ESTE DIARIO SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

PORTE PAGO

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Gerente: ARTURO RICARD
[illegible]
Número atrasado 0.10
Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière [illegible] A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

Montevideo—Viérnes 12 de Octubre de 1900 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXVII—Núm. 10,748

Almanaque

Hoy viérnes 12—Nuestra Señora del Pilar, y san Eustaquio, obispo.

Van 281 dias transcurridos, faltando 84 para fin de año.

Sale el sol á las 5 h. 39 m. y se pone á las 6 h. 21 m.

Luna llena (5.ª dia).

EL SIGLO

Temas diversos

La deuda brasilera

Sabido es que la República tiene con el Brasil dos deudas que todavía están pendientes de consolidacion: la primera que arranca del Tratado de préstamos de 12 de Octubre de 1851, convencion de subsidios de 1 de Junio de 1854 y protocolo de 28 de Febrero de 1856, por valor de 1.780.746.36 pesos, con el interés del 6 ojo anual; y la segunda que emana de las convenciones y protocolos de 1865, 1866 y 1867, por valor de 1.388.030 pesos, con el mismo interés anual del 6 ojo. Ascienden ambas deudas á 3.168.776.36 pesos por concepto de capital simplemente.

Ni el Brasil en su calidad de acreedor, ni la República en su calidad de deudora, muestran deseos de llegar á una liquidacion definitiva.

Los intereses del 6 ojo vienen corriendo desde hace medio siglo y seguirán corriendo hasta que la montaña de la deuda nos aplaste.

Conviene indudablemente al Brasil este abandono, que cada dia lo coloca en situacion mas ventajosa en su carácter de grueso acreedor. Pero, si hay algo evidente, es que tal actitud constituye para nosotros un gravísimo peligro, que en cualquier momento de conflicto puede arrastrarnos á los mas deplorables extremos.

Se ha reorganizado últimamente nuestra legacion en Rio Janeiro y creemos que el nuevo ministro prestaria al país un señalado servicio, echando las bases de una liquidacion que suprima los peligros del futuro y establezca desde ya la forma de la consolidacion.

Claro está que el momento actual no es el mas indicado para un aumento del servicio ya considerable de la deuda pública. Pero todo podria conciliarse mediante una cláusula que concediera á nuestro exhausto tesoro una prudente espera, aparte de que el proceso de la negociacion diplomática y su ratificacion por las autoridades superiores, exigirán posiblemente meses y hasta años, durante los cuales ha de mejorar sin duda alguna la condicion de nuestra hacienda.

Hay efectivamente en la liquidacion de intereses, mucho que discutir, desde que las reglas mas elementales de la equidad impulsan al Brasil á otorgar concesiones considerables dentro de los tratados, convenios y protocolos vigentes.

Casi todos los préstamos hechos á la República Oriental, han respondido á innegables conveniencias del Brasil: los de 1851 al gobierno de don Joaquin Suarez, tuvieron por objeto principalmente la destruccion de la tiranía de Rosas, que debía efectuarse como se efectuó con el concurso de orientales, argentinos y brasileros, ligados por un interés comun; y los de 1865, 1866 y 1867, á la dictadura del general Flores, tuvieron por objeto proveer de armas á la division oriental que durante cinco años actuó con tanto empuje en la campaña del Paraguay, para facilitarle al Brasil un arreglo de límites del que ningun provecho directo ni indirecto sacaba la República Oriental.

Tiene amplia base, pues, la diplomacia oriental para gestionar grandes y legítimas concesiones, que reduzcan la deuda á límites moderados y aplacen el servicio por el tiempo que se juzgue necesario á la expansion de las fuerzas financieras.

Lo que urge es negociar el arreglo, para que la deuda no continúe subiendo dia por dia, amenazando cada vez mas nuestro porvenir con repercusiones políticas y económicas, dadas nuestras relaciones con el Brasil.

Prestaria el Gobierno actual un señalado servicio al país dando instrucciones al doctor Susviela Guarch para abordar este importante asunto.

Patentes de rodados

Han transcurrido ya tres meses y medio del ejercicio económico 1900-1901 y todavía está pendiente de sancion en el Cuerpo Legislativo la ley de patentes de rodados que el Poder Ejecutivo proyectó á su debido tiempo. Con un poco mas de demora que sufra el proyecto, se perderá una parte considerable de la renta, puesto que los dueños de vehículos en vez de sacar patente entera, sacarán la del segundo semestre del ejercicio económico. Y que la demora es fácil lo demuestra el [illegible] que en otro lugar publicamos.

Muchas veces hemos sostenido la necesidad de dar carácter permanente á las leyes tributarias, sin perjuicio de la discusion anual de todas las modificaciones que el estudio y la experiencia sugieran al Poder Ejecutivo como á las Cámaras.

Una de las ventajas de esa permanencia, consiste en que la recaudacion de los impuestos no sufre solucion de continuidad, pues llegada la época de la cobranza, sin que estén sancionadas las enmiendas, el Poder Ejecutivo procede sin trabas, al cumplimiento de sus deberes, quedando en todo caso las reformas para el ejercicio subsiguiente.

Consiste la otra en que por regla general se proyectan y se sancionan las leyes tributarias con los plazos [illegible], lo cual determina como es natural á proceder así en el seno del Poder Ejecutivo como en el de las Cámaras, con una precipitacion forzosa que es poco conciliable con el estudio reposado que las enmiendas de esas leyes reclaman.

Es concluyente de ambos puntos de vista el caso de la ley de patentes de rodados y entendemos que se impone una vez mas el estudio de la modificacion de que nos ocupamos.

NOTAS DE FENIX

La nota dominante entre nuestros impresionables vecinos de allende el Plata versa sobre la posibilidad de que en el próximo verano se reproduzca allí el *coup de chaleur*.

Ustedes dirán si eso es ó no un colmo, basado en el hecho de que el termómetro se ha elevado dos grados por obra de un brinco ascendente, y reinando viento Norte, y es por demas sabido que nada tiene de particular en aquestos países los cambios bruscos, que en el espacio de algunas horas trasladan del invierno al verano ó vice versa.

Un diario bonaerense, aguzando el ingenio en una campaña de curacion en salud, propone que se instalen en zonas de tranvías para regar las calles grandes toneles de cervecería. Naturalmente en vez del áureo líquido, derramarán agua más ó menos pura, en prevision de asfixias y tabardillos.

Suspiros corriente á mares nuestra agua Salus, tan rica en condiciones salutíferas y tan agradable en verano por su frescura...

Un diario argentino cultiva el tema en diversas formas. Proclama la aplicacion municipal, preventiva, del alquitran, el black, el ácido fénico y hasta el bicloruro al uno por ciento, para exterminar los microbios que viven en los conventillos y cuyos instintos feroces esperan el posible *coup de chaleur* con ánimo de producir horrorosas *hecatombes*.

Y agrega en parrafo especial:

«Muchas familias que recien despues de navidad se ausentaban al campo, en otros años, hacen ya sus maletas, para disparar con tiempo á los rigores de una estacion que se presenta con tanto brío.

«En Adrogué, las quintas que estaban desocupadas, se alquilan á precios exorbitantes, y en San Fernando, San Isidro, Quilmes, etc., los dueños de casa discuten y eligen sus inquilinos.

«A este paso, el mes que viene emigrarán de la ciudad nuestras principales familias.

«El regreso del presidente Campos Salles iniciará la desbandada.»

Consideramos obra filantrópica, en ese preámbulo ¡sálvese quien pueda! avisar que en Montevideo hay excelentes playas y cómodos alojamientos.

No pueden ser más atinadas las siguientes observaciones de un diario español, á propósito de cinco ó seis casos de mordeduras de perros, ocurridos dias pasados en Madrid y que produjeron en los pacientes y en sus deudos la natural alarma, ante el temor de que los animales causantes de las lesiones estuviesen atacados de rabia.

«Los perros (dice) han sido muertos, bien á tiros ó estrangulados con lazo, y se ha presentado el pavoroso problema que se ha dado en resolver el coro de doctores de *El rey que rabió*.

Ante todo y para tranquilidad de los que han sido mordidos, bueno será decir que no todos los perros rabian como generalmente se cree. Los niños, en sus juegos, suelen hostigar á esos animales, y éstos, por instinto natural de defensa, muerden á sus agresores, sin que esto sea sino la natural defensa del perro sano. [illegible]

Ahora bien: lo primero que se le ocurre á una persona á quien ha mordido un perro, es que el animal está rabioso, y lo segundo, matarle. Ambas cosas son igualmente disparatadas. [illegible]

Efectivamente, el ataque de rabia determina la muerte del perro en un periodo de tres ó cuatro dias [illegible]

se ahorrarían igualmente los gastos y las molestias de un tratamiento que contribuye á hacer mas penoso el estado moral del individuo mordido.

Es verdad que una vez muerto el animal tienen los laboratorios medios de comprobar si estaba ó no rabioso, haciendo la autopsia é inoculando á conejos trozos del cerebro y del bulbo. Pero, como es muy frecuente, en estos asuntos, el cadáver del perro es enviado de un lado á otro, hasta que se dispone su autopsia y llega al laboratorio en un estado de descomposicion poco á propósito para ningun género de ensayos.

El resultado de estos errores es que muchos individuos mordidos por perros experimentan terrores injustificados, y se someten sin necesidad al tratamiento de la rabia; van á Paris ó á Barcelona y regresan curados de una *supuesta* enfermedad que no habían padecido nunca y que no estaban nada propensos á padecer. El único resultado útil del tratamiento, emprendido en estas condiciones, es el de recobrar la tranquilidad perdida sin motivo; pero estos supuestos enfermos, que no son sino aprensivos, perjudican al esclarecimiento del valor real del método curativo, pues figuran en las estadísticas como *casos curados*, cuando no han sido casos nunca ni tenían de qué curarse.»

Como el concurso de *affiches* en el Ateneo ha puesto en voga ese género artístico-industrial, vienen de perilla el siguiente artículo de *El Sol*, semanario de artes y crítica que se publica en Buenos Aires (Octubre 8 de 1900):

«EN AFFICHE—Los negociantes ingleses idearon el sistema de anunciar sus mercaderías por medio de obras de arte. El ejemplo cundió, y hoy no existe fábrica que [illegible]

Hoy los *affiches* son disputados por numerosos *amateurs*; hay de ellos entre los coleccionistas [illegible]

El tribunal de Munich va á ser llamado probablemente á juzgar dentro de poco un asunto de la mas grave importancia. [illegible]

La comediante ultrajada invoca los antiguos y castos reglamentos de la escena alemana [illegible]

La querellante contesta á esto que no quiere saber nada [illegible]

En el arsenal de Wartervliet, cerca de Troy, acaba de fundirse el cañon más grande que se haya construido [illegible]

Este cañon no sólo será el arma más grande del mundo, sino la de más alcance. [illegible]

Ya la casa Armstrong ha construido cañones de 16, pero nunca se habia combinado peso tan grande con un poderoso alcance como en este nuevo modelo. [illegible]

El cañon de los Estados Unidos envía una bomba de una tonelada de peso á 21 millas de distancia y su fuerza es tal que la bala, elevándose en el aire á la altura de diez piés [illegible]

En la Exposicion de Chicago, la casa Krupp presentó los cañones más grandes hasta entonces construidos y su peso era de seis toneladas [illegible]

Desde que se ha inventado la pólvora sin humo, los cañones de ocho pulgadas tienen un alcance de 15 millas y los de 12 de 19 millas.

A 2.000 metros de distancia el proyectil del nuevo cañon choca con el blanco con la violencia de 6.000 toneladas y lleva una velocidad de 16 nudos por hora. El blanco, sea de madera, hierro ó acero queda hecho pedazos.

Cuando el general Flagler concluyó las órdenes para la construccion del arma, todo el personal de la fábrica quedó asustado.

FÉNIX.

EN LOS MINISTERIOS

Nombramientos en Hacienda

El Presidente de la República firmó ayer los siguientes nombramientos dictados por el ministerio de Hacienda:

Para guarda de 2.ª clase en la Receptoría de Mercedes al señor Modesto N. Medina, por fallecimiento del señor Manuel Hernandez;

Para guarda de 3.ª clase en el departamento de Minas al señor Valentin Borrat, por renuncia del señor Pedro L. Martinez;

Para agente de Rentas en La Paz al señor Pedro Bianchi, por renuncia del señor Guzman Perez;

Para guarda de 3.ª clase en la Receptoría de la frontera sur al señor Milziades Suarez, en reemplazo del señor Benjamin Gonzalez que fué ascendido á guarda de 2.ª clase;

Para guarda de 2.ª clase en la Receptoría de la Colonia los señores Pablo Avila y Angel Gallardo y para guarda de 4.ª clase en la misma Receptoría los señores Cirilo Hermoso, Alfredo Alsina (hijo), Pedro Isbarbo, Lindolfo Mendez y Alberto Loaces.

Gestiones diplomáticas

El doctor Constancio Roque da Costa, Encargado de Negocios del reino de Portugal cerca de las repúblicas platenses, ha iniciado gestiones ante nuestra cancillería para que nuestro gobierno le facilite [illegible] el año 1871.

Al propio tiempo el doctor da Costa gestiona la ampliacion del tratado de extradicion vigente entre los Estados, con el fin de facilitar la accion de la justicia portuguesa.

La designacion del señor Rubio

En fuente muy autorizada, hemos obtenido los siguientes informes relativos á la designacion del señor Ladislao Rubio para integrar el Directorio del Banco de la República:

En forma absolutamente extra-oficial, el señor Presidente de la República, hace ya mas de una semana, sometió confidencialmente á la consideracion de la Comision Permanente del Cuerpo Legislativo dos ternas, pidiéndole que tuviera a bien escoger de entre esas seis personas que presentaba una más idónea bajo todo concepto para llenar la vacante dejada por el señor Eduardo Rolando.

Las ternas aludidas eran las siguientes:

1.ª Emilio Avegno, Cárlos Mac-Lenan y Alvaro Martinez.

2.ª Francisco Villaró, Ladislao Rubio y Emilio Avegno.

Previo un cambio de ideas, la Comision Permanente resolvió por unanimidad designar al señor Ladislao Rubio, lo cual se comunicó al señor Presidente de la República.

Acordada ya la designacion, es que ayer el Gobierno remitió el mensaje pidiendo la venia que corresponde para efectuar el nombramiento.

Los gastos extraordinarios

Antes de fin de mes el P. E. se dirigirá á la Asamblea por medio de un mensaje informando detalladamente de las medidas extraordinarias de vigilancia que consideró prudente adoptar en presencia de las amenazas de invasion colectivista que persistieron desde mediados de Agosto á fin de Setiembre ppdo.

Ese mensaje tendrá por objeto principalmente hacer conocer á la Asamblea las erogaciones [illegible]

Regreso del coronel Pereira

En los círculos oficiales corria ayer la version de que dentro de algunos dias se enviará orden de regreso á la capital al coronel Cólo Pereira, con el destacamento del 3.º de cazadores que se encuentra en Artigas.

[illegible]

Vialidad de Flores

Porongos, 11—Pongo en conocimiento de V. E. que desde el 6 del corriente he reanudado nuevamente los trabajos de vialidad que se venian practicando en este departamento, dando preferencia á los caminos que conducen de esta villa al Durazno y San José, empleándose por ahora en el trabajo 34 obreros.

Saludo á V. E. á quien Dios guarde muchos años.—[illegible]

El ingeniero Bonasso

El ingeniero Cárlos Bonasso en viaje para esta capital por cuestiones relacionadas con el cargo que ocupa, como lo informa el telegrama siguiente:

Salto, 11.—A ministro de Fomento—Comunico á V. E. que hoy parto capital. [illegible] Saludo á V. E. atte.—*Cárlos Bonasso.*

El Museo Histórico

En distintas ocasiones EL SIGLO ha dedicado atencion preferente al Museo Histórico, apreciando su importancia y la influencia que puede ejercer, cuando se trata de nuestra historia militar y política, de nuestras costumbres y de nuestros usos, de nuestros hombres [illegible]

DE MAX NORDAU

REGICIDIOS

Paris, Setiembre 12 de 1900.

Pocos fenómenos sociológicos y psicológicos son curiosos y dignos de estudio como los regicidios. [illegible]

tantemente en los desequilibrados y en los *mattoides*.

El asesinato de un soberano es un acto profundamente atávico.

[illegible]

MAX NORDAU.

COMISIONES LEGISLATIVAS

Puente en el Cuñapirú

La Comision de Hacienda del Senado, ha estudiado el proyecto de la Cámara de Representantes, por el que se autoriza al P. E. para [illegible] sobre el arroyo Cuñapirú [illegible]

Patentes de Rodados

La misma Comision ha devuelto el proyecto de ley de Patentes de Rodados [illegible]

Artículo 12. [illegible] los formularán las Juntas Económico-Administrativas, teniendo en cuenta las indicaciones formuladas por las respectivas Comisiones Auxiliares y por intermedio de las Inspecciones Técnicas Regionales, creadas por decretos de 3 y 4 de Noviembre de 1899.

Artículo 21 (aditivo)—A fin de asegurar la conservacion de las mejoras de viabilidad á que se refieren los artículos 11.º, inciso 2.º, 12 y 13 de esta ley, los caminos públicos nacionales y departamentales, se dividirán, siempre que lo permita la topografía del terreno, en dos secciones. Una de ocho metros de ancho en la que se practicarán las mejoras de viabilidad y que se destinará exclusivamente al tránsito de vehículos, y la otra constituida por todo el resto del camino y destinada á la circulacion de tropas de ganado.

Las Juntas Económico Administrativas Departamentales propondrán al Poder Ejecutivo las medidas reglamentarias que consideren indispensables para asegurar la fiel observancia de esta disposicion, pudiendo constituir al efecto comisiones vecinales integradas con el comisario de policía y juez de paz respectivo, encargadas de aplicarlas.

Honores á Campos Salles

La reunion de los residentes brasileros

Verificóse ayer de tarde en la legacion del Brasil la reunion á que estaban citados los residentes brasileros en Montevideo á fin de armonizar ideas para los honores que han de tributar á su digno presidente el señor Campos Salles, á su llegada á esta ciudad y durante su estadía en ella.

La reunion, presidida por el ministro del Brasil, fué numerosa á pesar de la tormenta reinante á la sazon—y se adoptaron las siguientes resoluciones:

1.º Constituir una comision de cinco miembros para actuar en la ejecucion de las disposiciones adoptadas.

Quedó compuesta la comision con los señores Carlos Peixoto de Abreu Lima, Alfredo Bastos, Geraldino Silveira, Francisco A. G. Secco y Juan Balbino da Silveira.

Se acordó contratar uno de los vapores del tráfico para salir en él los brasileros al encuentro de la nave de guerra que conduzca al Excelentísimo señor presidente del Brasil, escoltándola hasta que fondee.

El vaporcito conducirá á todos los brasileros que quieran tomar parte en la manifestacion, yendo á bordo del «Riachuelo» á presentar sus homenajes al ilustre viajero.

Los brasileros en ese dia usarán en la «boutonniere» el distintivo de su nacionalidad, de que la Comision dará un modelo apropiado.

Despues de dar al señor Campos Salles la bien venida, el vapor tripulado por los brasileros residentes escoltará hasta el muelle de desembarque al que conduzca á tierra á S. E.

Los brasileros llevarán á bordo del buque contratado á este efecto una banda de música, que el señor Alfredo Bastos, de acuerdo con el señor ministro doctor Fialho contratará, teniendo en cuenta el ofrecimiento que se ha hecho de la de los talleres de Don Bosco.

Quedó acordado además que le será ofrecida al ilustre viajero en la circunstancia que se estime mas oportuna una rica y artística canasta de flores de los jardines de esta ciudad y como recuerdo de su visita una valiosa tarjeta de oro, acompañando en pergamino la firma original de cada uno de los que concurren á ese homenaje.

El ministro del Brasil y el cónsul general son miembros honorarios de esa comision en virtud de resolucion adoptada—y todos los brasileros presentes y ausentes que adhieran á la idea serán considerados auxiliares expontáneos de su realizacion.

La tarjeta de oro será ofrecida á S. E. el señor Campos Salles en la Legacion del Brasil y en el momento que se juzgue más oportuno.

LA EXPOSICION-FERIA DE PAYSANDÚ

(El presente artículo lo debemos á la amabilidad de un estimadísimo caballero de indiscutible competencia en asuntos tan útiles como los relacionados con el reciente certámen ganadero de Paysandú.)

Si la Exposicion-Feria que se celebró en Diciembre de 1899 en la ciudad de Paysandú, sorprendió á todos los que á ella concurrieron, la que acaba de celebrarse ha dado mayores motivos de admiracion y de sorpresa; pues á pesar de lo mucho que de ella se esperaba, teniendo en cuenta lo que habia sido la anterior, ha sobrepujado en todo sentido esas esperanzas.

No es posible hablar de ella, sin tributar ante todo el más sincero aplauso á la progresista Sociedad Rural de Paysandú, acreedora á las mas ardientes felicitaciones por el brillante éxito con que ha visto coronados sus laudables esfuerzos. Este torneo, honra no solo á la digna Sociedad y á los hacendados que han tomado parte en él, sino tambien al pais entero.

Las instalaciones, adecuadas realmente al objeto á que están destinadas, son un modelo de elegancia y de acertada distribucion, y no exageramos al decir que nada dejan que desear, pues en ellas todo está previsto; las construcciones van haciéndose á medida que las necesidades lo requieren, pero como todas ellas están sujetas á un plan general trazado de antemano, cada una de ellas está donde debiera estar. No es extraño que sea así, puesto que su plan general es obra del ingeniero señor Cárlos Arocena, que á su reconocida competencia profesional reune la práctica del ganadero experimentado.

La inauguracion, que tuvo lugar á raiz de la llegada de la Comision de Jurados y representantes de la Asociacion Rural del Uruguay, fué brillante; no hubo discursos, pero el desfile de los magníficos animales presentados á concurso, ante una numerosa y escogida concurrencia, compuesta por lo más selecto de la sociedad sanducera y de muchísimas familias de los hacendados de Paysandú y otros departamentos ha sido uno de los mas interesantes espectáculos que pueden imaginarse.

Es de sentir que la escasez de espacio y tiempo, no nos permita hacer una reseña tan detallada como deseáramos del hermoso torneo, en el que han figurado soberbios ejemplares de las especies vacuna, caballar y lanar. Entre éstas, ocupaba el primer puesto la especie vacuna, cuya representacion ha sido exuberante, tanto en la raza Durham, como en la Hereford y aún en la Devon.

La raza Durham, que era la que primaba, estaba representada en primer término por un magnífico lote, de origen francés, procedente de la cabaña «El Colorado» del señor J. B. Etchevers. Este grupo que llamaba la atencion, no solo por la hermosura de sus componentes sino tambien por su notable homogeneidad, podria figurar ventajosamente en cualquier exposicion ganadera; se destacaba, sin embargo, la hermosísima vaquillona Belle Walnut 1.ª que es uno de los mas lindos ejemplares de esta raza que pueden presentarse; llamaban tambien la atencion las vacas Marie Therse, Bien venue Walnut, Celina, Belle Walnut 2.ª, Cordelia, etc. y los toros Campeador, Clavin, D'Artagnan, D'Almagnac, Coran, Cristal, Dandi, Pachá, Diavolo, etc. El jurado otorgó á esta cabaña, cuatro primeros premios y dos segundos, además del Premio de Conjunto, cuyo honor corresponde á la Belle Walnut 1.ª y los toros Campeador y Clarin.

La Cabaña Reyles, que estaba representada por los toros Paysandú y Girondino, y las vacas Mascota, Gratia Plena y Luciérnaga, obtuvo dos primeros premios y el premio de Honor, que fué discernido á la vaca Mascota.

La Estancia La Paz, de la sucesion Hughes presentó los toros Argos y Califa y la vaquillona Rubi 2.ª; mereció dos primeros premios.

La Estancia Santa Maria, del señor C. A. Arocena representada por los toros «Fray-Sandú», «Pretender», «Reliance», Majestic, Orange Blossom, Baronet etc. obtuvo un primer premio.

La Cabaña Uruguay, del señor Roberto C. Mendoza que presentó el toro Mimoso obtuvo segundo premio.

La estancia El Cardo de los señores J. Elorza y C.ª con sus vacas Clavel, Rosita y Pimpollo alcanzó un segundo premio.

Entre los buenos lotes de animales mestizos de esta raza, se destacaban los de la estancia «La Paz» de la sucesion Hughes que obtuvieron un primer premio y un segundo, y uno de la estancia Santa Maria, del señor C. A. Arocena que mereció primer premio.

Entre los animales de campo, figuraban con ventaja los novillos de la estancia Santa Eusebia de los señores Marion y Petit Hns. que obtuvieron primer premio, y las vacas del señor C. Martinez Buela, que alcanzaron el segundo.

La raza Hereford estaba representada así:

La Estancia Santa Eusebia de los señores Marion y Petit hnos. que concurrió con los toros Midas, Etelred, Houp-la, Grisson, Coconas, Clairon, y las vacas Isis, Yo, Morgane, Mab, etc obtuvo tres primeros premios y un segundo.

La Cabaña El Pedernal, del doctor Pereira y Braga, representada por los toros: Entrerriano, Guasca, Inglesito, Porteño, y Oriental, mereció un primer premio y un segundo.

La estancia La Fé del señor Francisco A. Sneath, presentó los toros Billy y Guy, obtuvo un primer premio.

La estancia «El Cardo», de los señores J. Elorza y Ca., obtuvo primer premio por su vaca «Primavera».

Entre los mestizos se destacaban la estancia Los Merinos, que obtuvo dos primeros premios por los toros Jolly Boy y Rofus; la estancia La Fé, que merecio un primero y un segundo por los animales 04 y 06, y la estancia El Cardo, dos segundos premios por el Ilustre y el Caprichoso.

Entre los animales de campo, los señores Campbell Hnos. de la estancia Las Delicias obtuvieron dos segundos premios por sus toros y vacas; el señor Sneath, un primero por sus toros, y el señor C. Cash, un segundo por sus vaquillonas.

La raza Devon estaba representada por un soberbio lote de la cabaña Loraine y Ca., que llamaba la atencion tanto por la belleza de formas de sus ejemplares como por la uniformidad del conjunto, este grupo formaba un digno *pendant* al grupo de la cabaña El Colorado; en este lote figuraban los toros: Bien venido, General French, Bien fornido, Bonito 2.º, Kimberley, Baden Powell, Libras esterlinas, Mafekind, Buen Suerte, y Mariscal Roberts; obtuvo los dos primeros premios correspondientes á las categorías en que habian sido presentados.

Es indudable que á este ganado espera un porvenir brillante en nuestro país, y que no tardaremos en verlo figurar ventajosamente en todas las exposiciones que en adelante se celebren.

De los animales que han ido exclusivamente á la féria, merecen especial mencion un soberbio lote de toros Hereford importados por los señores P. y G. Hughes y presentados por los señores Silveira, Arocena y Haro, lo componen Ony Bancoot, Ellesmere, Brampton Vulcan, Royalist, President, Erlswood, Clarence Royal 38, Admiral; de estos se vendieron cinco en el primer dia, y sus precios variaban entre 1200 y 1500 pesos.

Algunos lotes de Durham muy buenos y entre ellos un toro Polled-Durham (Durham mocho) del señor C. A. Arocena.

Se veían tambien algunos otros toros Hereford y un lindo lote de toritos mestizos Devon, del señor D. Jaunsolo.

La especie equina, no estaba tan profusamente representada como la bovina; habia, sin embargo, buenos ejemplares de carrera, y entre éstos figuraban en primer término el Cangué del señor Luis Mongrell, que obtuvo primer premio; la Delfina, del señor C. Reyles, que obtuvo tambien primer premio, y el Peruano, del señor C. Martinez Buela, que obtuvo el segundo.

En tiro liviano, obtuvo el primer premio el Paysandú del señor Luis Mongrell.

En los mestizos de carrera el señor C. Martinez Buela obtuvo los dos primeros premios, y en los de tiro liviano el señor Reyles obtuvo el primer premio.

El señor C. A. Arocena obtuvo dos primeros premios por sus lotes de potros y yeguas de campo.

La especie ovina, muy bien representada en la raza Rambouillet.

Desde el primer momento llamaban la atencion de entendidos y profanos los grupos de carneros y ovejas presentados por el señor Miguel Bidart, que continuamente se veían rodeados de admiradores; estos grupos merecieron un primer premio por carneros y otro tambien primero por borregas; el carnero núm. 150 mereció tambien el Premio de Honor de las razas ovinas.

Venian luego los grupos de la Cabaña Euskara del señor Pedro Nazabal, dignos competidores de los anteriores, y que como aquellos habrian llamado la atencion en cualquier exposicion que se presentasen; merecieron un primer premio por ovejas y un segundo por carneros.

Muy dignos de atencion los grupos de la Cabaña Uruguay del señor Roberto C. Mendoza, tanto por sus formas como por la finura de su lana; obtuvieron un segundo premio.

Luego los grupos de diversas categorías presentados por los señores Marion y Petit hermanos, J. Elorza y Cía., Alfredo Young, C. Martinez Buela, y algunos otros, todos ellos en muy buenas condiciones.

Es sensible que en esta especie no se hayan presentado algunos ejemplares de razas inglesas de carne, sólo figuraba un hermoso grupo Romney Marsh, presentado por la Cabaña Loraine y Ca.; no debemos olvidar la importancia de estas razas; la exportacion de ovinos en pié será de gran porvenir en nuestro país y los criadores que se dediquen á cultivar las grandes razas inglesas Romney, Marsh, Lincoln, South down, Leicester etc. han de obtener magníficos resultados. No faltan en el país hermosísimos rebaños de estas razas, y no dudamos que en las exposiciones que en adelante se celebren han de estar debidamente representadas.

Los jurados de las tres especies, muy acertados en sus fallos; no era de esperar otra cosa, todos ellos se componían de personas de reconocida competencia.

A título de curiosidad haremos constar, que á pesar de lo ingrata que es la mision del jurado, que forzosamente ha de chocar á alguno de los expositores, pues siempre son éstos mas numerosos que los premios que se han de discernir, solo hemos oido una queja contra el de ovinos, y ésta por simple cuestion de detalle: este jurado compuesto por dos experimentados criadores y un conocido importador de reproductores, llenó debidamente su cometido; su fallo ha sido sancionado por el público, que se aglomeraba alrededor de los lotes premiados, admirándolos.

Las ventas han sido importantísimas; se ha vendido muchísimo y se han obtenido precios realmente buenos; nadie que se encontrase en la féria en los momentos en que se efectuaban las ventas, habria creido estar en un país azotado por la crisis; era tal el entusiasmo, que nos parecía habernos trasportado á la época de los grandes negocios en que el dinero corria en abundancia.

Dos hechos de capital importancia se han venido á constatar en la exposicion que reseñamos: el primero, es que dígase lo que se quiera, el país ha progresado y progresa de una manera notable; y el segundo, que la crisis está circunscrita á la capital, pues la situacion financiera de la campaña es sin duda floreciente; no es extraño que este fenómeno se haya producido: vivimos en un país macrocéfalo, somos á penas 850.000 habitantes, y casi la tercera parte de éstos está aglomerada en Montevideo.

Es necesario convencerse de que la ganadería y la agricultura, son nuestras principales fuentes de riqueza, y que es de la campaña que depende nuestro porvenir, y por consiguiente todos nuestros esfuerzos deben tender á poblarla y á enriquecerla. Los Reyles, los Young, los Hughes, los Arocena, los Cash y muchos otros que en este momento escapan á nuestra memoria, son ejemplos que deben servir de modelo á nuestra juventud, y el dia que ésta se decida á dedicar sus energías y actividades á las industrias rurales, podremos decir que hemos dado el paso mas grande y mas seguro hacia el engrandecimiento de la patria.

Aprovechando su estadía en Paysandú, los señores doctor P. Bergés y profesor J. Frommel que formaban parte de la Asociacion Rural del Uruguay, dieron cada uno una conferencia: el primero sobre la «tristeza» en los ganados y el segundo sobre el cultivo de la alfalfa; ambas fueron escuchadas con verdadero interés por una buena concurrencia, y no dudamos que habrán sido provechosas para los que á ellas asistieron.

Terminada la mision de los jurados, emprendieron el viaje de regreso, siendo muy obsequiados por el directorio de la Rural sanduceña, la que en el último dia ofreció un banquete que fué servido en el salon del Pabellon Central de la misma Exposicion, saliendo de allí la comitiva á tomar el tren para Montevideo.

Reciba la Asociacion Rural de Paysandú nuestras sinceras felicitaciones por el triunfo obtenido, que como decimos al principio honra al país.

XILEF.

Informaciones políticas

Trabajos electorales

El Comité Ejecutivo de la Comision Nacional del Partido Colorado se ocupó en su última sesion de algunas providencias tendentes á asegurar el triunfo de sus correligionarios de Rocha, Tacuarembó y Rio Negro en las próximas elecciones senaturiales.

Despues de dar cuenta de algunas comunicaciones recibidas de dichos departamentos, entre otras cosas resolvióse comisionar al diputado doctor Martin Suarez para que se traslade á Rocha y propenda á la unificacion de las dos fracciones en que el partido colorado de aquella zona está dividido.

Acordóse tambien enviar otro comisionado á San Fructuoso con el encargo de estudiar la situacion electoral del departamento y cooperar con la comision departamental á la mas acertada solucion de los incidentes á que ha dado lugar el juicio de tachas.

El Comité Ejecutivo tiene conocimiento, segun parece, de que entre los nacionalistas de Rocha existe el propósito de trabajar en favor de la candidatura del doctor Juan Gil.

Comision Departamental Colorada

Se verificó anoche la asamblea á que estaba citada la Comision Departamental del Partido Colorado.

El acto se realizó bajo la presidencia del señor Pablo Rochietti.

Se dió lectura del acta de la asamblea anterior, que fué aprobada.

Se pasó á dar cuenta de los asuntos entrados, que no revestian mayor importancia.

—Se trató seguidamente de la necesidad de constituir una comision especial encargada de efectuar la clasificacion de las inscripciones de los Registros Cívicos del departamento de la capital, á fin de facilitar el levantamiento de censo del partido colorado.

Se aprobó el pensamiento y se designó para constituir esa comision á los señores Emilio Milhas, Enrique Laviña, Santiago D. Pintos, Pedro Riva Zuchelli y Modesto Sanchez.

—El acto no fué para mas.

Directorio nacionalista

Se reunió anoche la Comision Directiva del Partido Nacional bajo la presidencia del doctor Cárlos A Berro.

Segun los datos obtenidos en secretaría se ocupó el directorio de diversos asuntos de interés partidario, dándose cuenta de diversas notas recibidas de campaña.

La tarea principal del Directorio se concretó á un cambio general de ideas respecto de la preparacion de la memoria de los trabajos políticos en general, que ha de presentar esa autoridad en Diciembre próximo á la Convencion Nacionalista, al terminar su mandato.

Medidas precaucionales

Desde hace algunos dias se están aminorando las medidas de vigilancia y precaucionales que se adoptaron desde principios de Setiembre con motivo de los anuncios de inminente invasion.

El servicio policial costero que se extendía hasta Santa Lucía ha cesado, ocupándose el personal que la desempeñaba en las tareas ordinarias de vigilancia.

—Por órden superior han sido devueltos en Artigas los caballos tomados al vecindario y estancieros en prevision de necesidades ulteriores.

En breve se ordenará la devolucion de los caballos requisados al vecindario de Soriano con el mismo objeto que en el caso anterior.

Poco á poco se procura por el gobierno restablecer las cosas á su primitivo estado, haciendo cesar diversos gastos extraordinarios de que ha de rendirse debida y justificada cuenta al Cuerpo Legislativo.

INGRESOS Y EGRESOS

Servicio de Deudas

Por concepto de servicio de deudas públicas, la oficina de Crédito Público emitió ayer contra el Banco de la República, depositario de los fondos respectivos, cheques por el monto de $ 1.437,25, conforme al siguiente detalle:

Empréstito Brasilero $ 31, 25, Interior Unificada $ 1.160, Deuda de Certificados de Tesorería $ 231, Empréstito Extraordinario de 1897 2.ª série $ 15, total: $ 1.437,25.

Pago de presupuesto

La Tesorería General de la Nacion abonará hoy el presupuesto del mes de Agosto á la Jefatura Política del Durazno y de Setiembre á las siguientes dependencias del Estado:

Regimiento de Artillería, Estado Mayor General del Ejército (á cuenta), Instruccion Primaria (á cuenta), Cuerpo Diplomático (á cuenta).

Tales pagos representan un egreso de 15 140 pesos.

$ 17.982,93 para el puerto

La Direccion General de Impuestos Directos virtió ayer en la tesorería de la Comision Financiera del puerto de Montevideo la suma de pesos 17.982,93, procedente de la recaudacion de las patentes adicionales de 1 y 3 por ciento sobre la exportacion é importacion respectivamente.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos ha recaudado el dia 10 del corriente, en el departamento de la capital, $ 167 50 por medias patentes de giro, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 17.289,24 y $ 10.760 18 por contribucion inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 131.138 86.

La cantidad de $ 10.760,18 se descompone en esta forma:

Por recaudacion pesos 9.435,42, por consignaciones $ 1.285 05 y por recargo á los contribuyentes morosos $ 39,71.

CRÓNICA DEL FEMINISMO

UN LIBRO NECESARIO

Predicar feminismo donde no se concede á la mujer más derecho que el de esclavizar al marido con sonrisas y arrumacos, donde solo en el hogar se la considera digna de nuestro culto, es como el famoso predicar en desierto del adagio castellano: sermón y tiempo perdidos.

Dada la forma en que está constituida la familia social, no se concibe siquiera que la mujer sueñe reivindicaciones de derechos que nunca les fueron reconocidos.

Las campañas feministas, tan fructíferas en otros países, se nos antojan aquí obra revolucionaria que viene á destruir la solidaridad de la familia.

El feminismo, cuando no es considerado como una tremenda ridiculez, es tenido por un grave peligro.

Algo de peligroso y de ridículo hay, sin duda, en las campañas del feminismo.

En todo órden de ideas en todo linaje de luchas, hay siempre exageraciones lamentables que señalan dañosos extravíos; pero entre las exageraciones hay siempre un principio moralizador y justo.

En las campañas feministas no falta ese principio; hay en su orígen un derecho lógico y natural: el derecho á la vida de la mujer, más respetable y más sagrado que el del hombre, por lo mismo que la mujer dispone siempre de medios más escasos y más débiles para hacerlo valer.

Cierto que en el hogar, cuidando de los hijos, es donde la mujer se hace más digna de la veneracion y del amor del hombre. Hay en la madre de familia cierto espíritu de santidad que la da carácter sagrado. Ella es el más firme sosten de la sociedad, porque de la educacion que da á los hijos depende la virtud del hombre y de la sociedad de mañana, y esto la rodea de inmensos prestigios.

Pero hay que prescindir de estas poéticas consideraciones para pensar en las innumerables mujeres que no tienen hogar, el hogar santo de la familia, ni acaso esperanza de tenerlo nunca.

La viuda y la huérfana que carecen de medios de fortuna, al desaparecer el padre ó el esposo, quedan en nuestra sociedad en una situacion dolorosísima, luchando sin fuerzas entre la miseria del presente y la degradacion del porvenir, abismos más tenebrosos, que el *Scila* y *Caribdis* de la Mitología.

En lucha tan peligrosa y tan dura es un deber de conciencia auxiliar á la mujer para salvarla de la caida inevitable.

Tal es el ideal que una parte del llamado feminismo persigue, ideal justificado, que no es más que la reivindicacion de un derecho que no puede discutirse.

Las condiciones de la vida moderna son más difíciles y más penosas cada dia, principalmente para la mujer, que es mártir en el hogar y mártir fuera de él.

Y estas condiciones imponen con fuerza abrumadora la necesidad de la reivindicacion conveniente sobre todo para la moral social. Hay que tener fe en el porvenir del feminismo.

Como medio eficaz de auxilio para la mujer sin fortuna y sin hogar, publícase en Lóndres un libro interesantísimo y de gran utilidad: el *Anuario de la mujer* (*The Englishwoman's Yearbook*).

Es una de las invenciones modernas del espíritu práctico de Inglaterra, donde el individualismo ha llevado de la mano al feminismo á la victoria.

El *Anuario* en cuestion, del cual nos ofrecen amplias noticias diversos periódicos extranjeros, es una guía práctica que presenta á la mujer la realidad de la parte aprovechable de la vida.

Sus páginas brindan á las mujeres sin colocacion listas completas y detalladas de todos los medios que pueden utilizar para ganar el sustento; todos los oficios que pueden ser fáciles para ellas, con las localidades en que se necesitan obreras, con itinerarios de los viajes, gastos que estos exijan, remuneraciones de los distintos trabajos, todas las indicaciones, en fin para que la mujer encuentre colocacion fácil rapida y sin peligro.

Hay en esta guía soluciones para todas las clases sociales.

En ella se ofrece la afirmacion de la vida por el trabajo, lo mismo á la obrera humilde que á la señorita de buena educacion, víctima de los brutales cambios de la fortuna; para las primeras, en el trabajo de la fábrica y de la servidumbre; para las segundas en el de la enseñanza, las artes y otros oficios distinguidos. Con el *Anuario* por delante, la mujer inglesa puede recorrer el mundo sin miedo, encontrar medios de trabajo y formar el hogar propio.

La única clase de mujer que no tiene en este libro su seccion correspondiente es la de la mujer de genio, porque no la necesita. Para las Mmes. Stael, Eliot, Jorge Sand y Pardo Bazan, el mundo es tierra conquistada.

En su genio llevan la más brillante afirmacion de la vida.

Libro utilísimo este, de carácter eminentemente práctico, ha prestado sin duda grandes servicios á las mujeres de Inglaterra. Iguales beneficios pudiera prestar en los demás países, ofreciendo á la mujer medios seguros de reivindicar su derecho á la vida, más fecundos que las ridículas campañas declamatorias que tanto se censuran.

Más que necesario, este libro es indispensable.

El haría pacíficamente, sin ruido y á golpes seguros, toda la honrada campaña del feminismo, llevando los ideales inspirados en la justicia á la victoria.

En España se siente con mayor fuerza que en ninguna parte la necesidad de este benéfico *Anuario*, porque en ninguna parte es más desdichada la condicion de la mujer. Fuera del hogar paterno y fuera del matrimonio, la mujer queda expuesta á todos los horrores de la vida.

Para ella no hay salvacion posible; lejos de encontrar quien la auxilie y la levante, encuentra solo quien la empuje y la haga caer; sus aspiraciones de redencion, su anhelo de vida, no son objeto más que de burla.

La mujer obrera, como la mujer escritora, nos da horror; no toleramos siquiera á la mujer ilustrada.

En ningun país, por consiguiente, estaría más justificada una sana campaña en defensa de la mujer.

Estudien el caso nuestros ilustres traductores, los que, á falta de creaciones propias, buscan honra efímera y provecho duradero en las agenas, y viertan al castellano esta insigne obra.

Ya que el traducir es nuestra mision en este tiempo, porque la originalidad huyó de España, traduzcamos lo práctico, lo útil. No faltará quien pida que este libro sea declarado de utilidad pública.

Se tropezará, sin embargo, con los grandes obstáculos de nuestro carácter, de nuestra enemiga á las innovaciones, de nuestro afecto á la rutina.

Un amigo nuestro, hombre vivo en inteligencia y pródigo en iniciativas, ideó en cierta ocasion enseñar el oficio de cajistas á las mujeres y hermanas de obreros tipógrafos; tal pensamiento cayó en el vacío, empujado por los mismos que debieron tener interés en alentarlo. Como esta iniciativa caerán otras muchas, por generosas que sean.

Pero no importa. Alguna arraigará y prosperará.

El derecho se impone y triunfa siempre, cuando no se desmaya en la campaña. El porvenir es de los que trabajan, de los que trabajan con constancia...

LEÓN ROCH.

Madrid, Setiembre 11.

Noticias Generales

La fusion de los centros comerciales

Como es sabido, gracias á las empeñosas gestiones de diversas personas, han quedado fusionados los centros de Mayoristas é Importadores y el Comercial.

En representacion del primero de dichos centros prestó importantes servicios á las gestiones para procurar el arreglo, el doctor José A. de Freitas.

Con este motivo, el Centro de Mayoristas é Importadores dirigió ayer una carta de agradecimiento á dicho letrado por su participacion desinteresada y por los útiles servicios prestados durante la tramitacion de las negociaciones que llevaron á feliz término los trabajos de fusion.

Asunto puerto

Bajo la presidencia del señor Ministro de Fomento, se reunieron anoche los miembros de la Comision Financiera señores José Saavedra, Augusto morales, Augusto Hoffmann y E. Acevedo, faltando el doctor F. Soca y los del Consejo del Departamento N. de Ingenieros, señores Monteverde, Leroy, Penco, doctor M. B. Otero, Michaelson, Lamolle y Andreoni.

Se dió cuenta de las aclaraciones que han suministrado algunos proponentes, con respecto al pedido que, en oportunidad, formuló la Comision. Faltan únicamente las aclaraciones de la casa Walker que se esperan de un momento á otro.

Se cometió á la subcomision de ingenieros, la incorporacion al cuadro comparativo que anteriormente se formuló, del estudio que realice de la propuesta Allard, así como las aclaraciones últimamente solicitadas.

Se acordó tambien comisionar á los doctores Otero y Acevedo, para que ordenen todos los antecedentes necesarios para la redaccion del informe definitivo que en breve será presentado al Gobierno.

Colonizacion en Sarandí del Yí

Son conocidas las inmensas posesiones de la familia Pereira en Sarandí del Yí, departamento del Durazno, y en tal concepto, representa un verdadero progreso el proyecto de colonizacion privada que realizará en breve el señor Alejo Rossell y Rius.

Veinte suertes posée en aquella localidad, contando importantes zonas, inmediatas al egido del pueblo nombrado, y de ellas destinará de diez á doce mil cuadras para dividirlas en chacras, que destinará á familias de colonos, aceptando sin embargo, con preferencia á los pobladores actuales de sus campos.

El señor Rossell dividirá éstos en áreas de cien, doscientas y trescientas cuadras, que venderá en condiciones ventajosísimas á pagar por anualidades casi imposibles por lo módicas, y dándole la posesion á los compradores en el primer año.

Estos, como hemos dicho, serán con preferencia los actuales pobladores desde que todos, sin excepcion, han prescindido de las fórmulas de la ley, en cuanto se refiere al desalojo de las tierras, para facilitarle al señor Rossell la realizacion de su proyecto.

Centenares de interesados se han presentado al señor Rossell pidiéndole la preferencia para la adquisicion de esas tierras, lo que viene á comprobar que los trabajos agrícolas despiertan interés, y que éstos serán una solucion de porvenir, si los propietarios de grandes zonas de tierras se resuelven á dedicar parte de éstas á la explotacion agrícola.

Los cigarros y tabacos habanos

Una importante firma comercial de esta plaza ha recibido una carta de sus corresponsales de la Habana en la que se dá noticias de la constitucion en aquella ciudad de un *trust* destinado á adquirir los tabacales y fábricas de cigarros de la isla de Cuba.

El grupo de capitalistas, que es norteamericano, se ha constituido con treinta millones de *dollars*, y ha adquirido las principales fábricas de tabacos y entre ellas «La Africana», Clay, Honradez, Julian Alvarez, Bock, «La Previsora», «Compañía General de Tabacos», etc., etc.

Esas operaciones han determinado una suba de casi 30 ojo en los precios de los tabacos en general y de 50 ojo en los tabacos especiales y selectos que son cosechados exclusivamente por determinadas fábricas.

Departamento de Canelones

Ayer terminaría el pago del presupuesto de Agosto á las policías de Canelones, efectuándose de presente, como mayor garantía de fiscalizacion administrativa.

Junta Electoral

La Junta Electoral ha resuelto pasar una nota al Ministerio de Gobierno, pidiéndole que en vista de lo reducido de la pieza que ocupa la secretaría se le destine otra más ámplia en la casa que ocupa la Junta E. Administrativa.

Además el nuevo local deberá reunir condiciones de seguridad para la custodia de los registros y archivos de las comisiones electorales.

Otra inmoralidad

Censuramos hace un par de dias el funcionamiento de un «sport» en la plaza Cagancha, formado por las señoritas tiradoras al blanco y que segun parece, contando con la complacencia de la policía, piensan cambiar la jugarreta de tiro al blanco por partidas de billar.

Otra inmoralidad por el estilo es la que representan algunas casas de «juego de los cuchillos» en que se paga un tanto la tirada y en caso de acertar los tiradores sacan en premio algunos de los cuchillos que sirven para esta nueva forma de tolerar el vicio del juego públicamente.

No es ni decoroso ni admisible que en nuestra ciudad se permitan semejantes cosas.

Volvemos á insistir sobre la necesidad de que nuestra policía tome cartas en el asunto y destierre costumbres que están reñidas con nuestra cultura y con la moralidad pública.

Estado de la Campaña

Informes llegados de diversos puntos de Campaña hacen saber que el estado de las sementeras del trigo no es muy satisfactorio, debido en gran parte á las continuas lluvias que han caido en los últimos meses, y que todavía continúan.

El grano, depositado en tierras de deficiente preparacion ha sufrido bastante, no solo por el agua, sinó tambien por la falta de heladas que le permitiesen germinar en tiempo oportuno y no con prelacion á las épocas propicias.

En cambio los campos estarán dentro de poco en excelentes condiciones y los pastos de primavera podrán facilitar el rápido engorde de los ganados, si ahora algunos dias de sol dan lugar al retoñamiento de las gramíneas, principal elemento de alimentacion de los animales de las invernadas.

La gran fiesta de esgrima

En la reunion que ayer celebró la Comision organizadora de la gran fiesta de esgrima en honor de los profesores Pessina y Revello conjuntamente con las comisiones delegadas del Círculo de Armas y del Tiro y Gimnasio Montevideano, quedó definitivamente organizado el programa.

La fiesta se verificará el próximo lunes en San Felipe, con el concurso de la magnífica compañía de zarzuela que dirige el actor señor Emilio Orejon.

El espectáculo revestirá el doble interés inherente á su organizacion que consiste en el actractivo de la fiesta esgrimística y en el teatral, con la ejecucion de las mas aplaudidas zarzuelas que ha puesto en escena la compañía de Orejon.

Se darán dos secciones de esgrima intermediadas por la representacion de tres zarzuelas.

En la primera parte de la seccion de esgrima se efectuará el reparto de premios del Círculo de Armas á los vencedores en la *poule* verificada en ese centro recientemente.

Hé aquí el programa del espectáculo:

1.ª seccion—Representacion de la zarzuela titulada: «Retolondron».

2.ª seccion—1.º Reparticion de premios del torneo de esgrima realizado en el Círculo de Armas.

2.º Asalto á florete: señores Rosendo Otero y Cárlos Percovich.

3.º Asalto á sable: señores capitan Julio L. Canto y Arturo Cuenca.

4.º Asalto á sable: señores capitan F. Frecero y Juan Astiz.

5.º Asalto á florete: señores profesor Nicolás Revello y aficionado Cárlos Machiavelo.

6.º Asalto entre el profesor Revello y el aficionado don Mariano Larrobla.

3.ª Seccion—Representacion de la zarzuela titulada El Estreno.

4.ª Seccion—1.º Asalto á florete: Señores Alberto Langa y Doroteo Garcia Lagos.

2.º Asaltos sucesivos á sable entre los señores profesor Nicolás Revello y aficionados Orestes Ballestrino y Antonio Santomé.

3.º Asaltos á florete: Señores profesores Cárlos Pessina y Pelegrin Rivas.

4.º Asalto á sable: Señores profesores Cárlos Pessima y Angel Baeza y aficionado Carlos Paullier.

5.ª seccion—Representacion de la zarzuela titulada «La Guardia Amarilla».

Se nombró una comision fiscalizadora y de reparto de localidades compuesta de los señores doctor Samuel Blixen, Arturo Brizuela, Alejandro Lamas, Juan Capurro y Juan F. Rolando.

Regirán los siguientes precios: palcos, $ 6; sillones con entradas, $ 2; tertulias balcones, $ 2; entrada general, $ 1; entradas de paraiso, $ 0.40; entradas de cazuela, $ 0.30; lunetas de cazuela, $ 0.20.

—La comision fiscalizadora y de reparto se reunirá hoy á la 1 y 1/2 p. m. en la secretaría del teatro San Felipe para dar cumplimiento á su cometido. Se le recomienda puntual asistencia á nombre de la comision organizadora.

—Anoche, apenas se supo la organizacion definitiva del programa se recibieron numerosos pedidos de localidades para distinguidas familias de nuestra sociedad, entre las que figuran las de los señores Rodriguez Larreta, doctor Herrero y Espinosa, Enrique Anaya, general Pedro Callorda, doctor Alberto Palomeque, Juan J. Cazaux, E. Gomensoro, Viuda de Braga y otros.

Además han encargado localidades las mayorías del 1.º, 2.º, 3.º y 4.º de cazadores, regimiento de Artillería, Estado Mayor, Parque Nacional, y muchos jefes, oficiales y civiles.

La fiesta promete ser brillantísima.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

Sucesos de la China

MANDARIN DEGRADADO Y OTRO DECAPITADO

LOS TRIADAS

CARACTER DE LA EXPEDICION Á PAO TING FU

OPINION DE FRANCESES E INGLESES

Londres, 11—El cónsul de la Gran Bretaña en Sanghai M. Brenan ha trasmitido hoy al Foreing Office el texto del siguiente despacho:

Que le ha comunicado el mandarin Sheng director general de los ferrocarriles y correos chinos. El ex-virrey de la provincia de Sanghai mandarin de primera clase Kangyi que fué puesto en prision despues de su destitucion del mando de aquella provincia ha sido decapitado por orden directa del emperador, el príncipe Tuan degradado de todos sus honores é insignias ha sido enviado al norte del imperio á purgar su condena de trabajos forzosos y ya ha empezado á cumplirla.

Está en las obras de pavimentacion del camino. Este despacho procede según dice el director Sheng directamente de Singapoor residencia de la corte china.

Londres, 11—El corresponsal del «Daily News» en Shanghai comunica á su diario hoy que las bandas de los triadas derrotaron á los tropas imperiales chinas enviadas á destruirlas. El combate tuvo lugar en los alrededores de Cauleng.

Paris, 11—Un telegrama oficial de Pekin fecha 8 anuncia que la columna de fuerzas francesas llegó á Hangaiamhinn y despues de dar algun descanso á las tropas volvió á emprender la marcha. La columna llegará el jueves en Cangsnan.

Shanghai, 11—Comunican de Tientsin que el generalísimo de las fuerzas de las potencias mariscal Waldersee que asumirá el mando de las ...

...didos en los alrededores, atacaron luego enérgicamente á los soldados enviados sobre el lugar del hecho y dieron muerte é hirieron á nueve hombres y capturaron á once.

Londres, 11—Un telegrama del corresponsal del «Standard» anuncia que el general Buller partirá para Inglaterra.

Londres, 11—Desde esta mañana se asegura en los círculos ministeriales que los boers abandonarán las armas antes de que termine el presente mes y se dice que el gobierno ha recibido telegramas de Pretoria y Capetown que dan cuenta de negociaciones iniciadas por el generalísimo Botha con ese objeto.

La «Pall Mall Gazette» reproduce estos rumores en su número de esta tarde y fija la fecha de la rendicion de los boers: El 26 del presente, dia en que hará exactamente un año de la iniciacion de las hostilidades.

El origen de la noticia parece que es un despacho de lord Roberts recibido anoche en el War Office. El gobierno no quiere publicarlo aún, porque los pormenores que contiene no son definitivos.

Francia

Finanzas argentinas—Opinion de un banquero europeo

Paris, 11—Ha causado muy mala impresion en los círculos financieros de Lóndres y de esta capital en relaciones con la República Argentina, el pedido de nuevos fondos para el Ministerio de Guerra y los créditos solicitados en Europa.

Aquí se supone que se trata con ellos de aumentar los armamentos argentinos en razon de la actitud provocativa que ha asumido la política internacional de Chile.

La perspectiva de nuevos desembolsos ha producido desagradables comentarios.

Con este motivo uno de los banqueros á quien se han dirigido en consulta algunos colegas de Londres, recordaba los diez millones de libras destinadas anteriormente para la adquisicion de armas, pertrechos y buques y que una buena parte se invirtieron en otros gastos comprometiendo así el propósito primordial de afianzar el crédito, dando mayor seguridad al establecimiento definitivo de la paz.

En general tanto los extranjeros como los argentinos que hablan de estos asuntos, miran con inquietud la ineficacia de la direccion diplomática del gobierno argentino y la consideran ...

Alemania · Inglaterra · Dinamarca · Norte-América · España · De la Argentina · Italia · Brasil · Guerra en Sud Africa

REGISTRO CIVIL · CENTROS Y CLUBS · INSTRUCCION PUBLICA · Paraguay · Perú · TELEGRAFO NACIONAL · De los departamentos · Crónica policial · Comerciales · ARTE Y ARTISTAS · ECOS SOCIALES · REMATES DE HOY · Movilizacion de la propiedad · CAMARA DE DIPUTADOS · DEL MUNICIPIO · SECCION MILITAR · EL TIEMPO · DEL MAR Y DEL RIO

DIA COMERCIAL · Datos diversos · COMERCIO · ULTIMA HORA · MANIFIESTOS DE BUQUES · SECCION JUDICIAL

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, BAHIA BLANCA PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, Y PARA.

Capital autorizado	£ 2.000.000 ó sean	$	9.400.000
Idem suscrito	1.500.000 ó sean	»	7.050.000
Idem realizado	900.000 ó sean	»	4.230.000
Fondo de Reserva	1.000.000 ó sean	»	4.700.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes: á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal** y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes.

Sobre depósitos en cuenta corriente Nil.
E ABONA: á retirar con 30 dias de aviso, 1 por ciento anual; por 3 meses fijos, 3; por 6 meses, 4 [illegible]
SE COBRA: Descubierto en cuenta corriente 10; DESCUENTOS, Convencional.

Montevideo, Enero 1.º de 1897. — C. J. Nuttal, Gerente.

INDICADOR PROFESIONAL

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—Calle Buenos Aires núm. 71.

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA.—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114 esquina Colonia. p.s.

Cárlos Maria Pena Ha vuelto á hacer cargo de su estudio de abogado, Rio [illegible] 86.

Comesaña y Pose REMATADORES—Se encargan de toda clase de remates y escritorio, calle Zabala núm. 26, Montevideo. 1709-perm.

Doctor Valentin A. Aznárez 25 de Mayo 334.—Enfermedades de señoras y génito urinarias, vejiga, riñon y uretra. Consultas—Hombres: lunes, miércoles y viernes de 3 á 5 de la noche; y martes, jueves y sábados de 1 á 3 p. m. Señoras: lunes, miércoles y viernes de 1 á 3. 1105-perm.

Doctor Arcos Perez MÉDICO-CIRUJANO—Convencion 84.—Consultas de 1 á 3. 1464-perm.

Doctor Fleurquin Juan MÉDICO-CIRUJANO—Especialista en las enfermedades de los niños y del estómago. Consultas de 1 á 3 p. m. Rincon 265. 2299-perm.

Doctor Juan P. de Freitas Especialista en enfermedades de los niños. De regreso de su viaje á Europa en donde se ha ocupado exclusivamente de las enfermedades de los niños ofrece [illegible] servicios profesionales, contando con todos los instrumentos y aparatos para hacer su especialidad.—Horas de consulta de 3 á 4.—Zabala 147.—Telefono La Cooperativa.—Lunes y viernes de 12 á 1 gratis para los pobres.

Dr. Canaval Médico de las enfermedades venéreo sifilíticas y de la piel del Hospital de Caridad.—Consultas de 1 á 3.—Uruguay 312.—Telefono La Cooperativa 63. 1880-ct.5

Dr. José L. Deambrosis MÉDICO-CIRUJANO-PARTERO de las facultades de Génova y Montevideo. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle Uruguay 352. 1830-perm.

Dr. Juan Servetti Larraya MÉDICO-CIRUJANO.—Tratamiento especial para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.—18 de Julio núm. 542a. 845-perm.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 267. 1890-perm.

Doctor Garcia Lagos MÉDICO-CIRUJANO—Consultas de 1 á 3. Uruguay 132. 756-perm.

Doctor Eduardo Martinez Se ha hecho cargo del consultorio y de la clientela del doctor Navarro, durante su ausencia. Consultas todos los dias de 1 á 3, calle Buenos Aires núm. 23. 775-perm.

Doctor Rodriguez Castromán MEDICO-CIRUJANO.—Especialista en las enfermedades del estómago, del hígado, anemias de la sangre, colores pálidos y afecciones de la piel y de nutricion. Consultas de 1 á 3 p. m.—Se ha trasladado á la calle 25 de Mayo núm. 479. pm.

Dr. Pedro J. Aicardi Médico cirujano. Especialista en enfermedades de las vias génito-urinarias venéreo y sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle San José 68 casi esquina Andes. Lunes, miércoles y viernes de 10 á 12 a. m. para señoras. 740-prm.

Doctor de Leon Enfermedades del sistema nervioso, matriz, jueves y sábado, de 2 á 4 p. m.—18 de Julio, 378.

D. Juan B. Bado Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del oido, nariz, boca y garganta. Consultas de 1 á 3 p. m.—Uruguay 190. 2289-prm.

Doctor Luis Morquio ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS.—Consultas de 1 á 3 p. m.—Telefono La Cooperativa. Calle Uruguay 135 casi esquina Convencion. prm.

Doctor Antonio R. Carballido MEDICO-CIRUJANO.—Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias, riñon, vejiga, etc. y venéreo-sifilíticas. Calle Mercedes 164. Consultas de 1 á 3.

Doctor Antonio Lebano de Hospital [illegible] ex-asistente de la clínica dermosifilográfica del prof. [illegible] de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias, de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m.—Telefono Montevideo 296.—Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires Montevideo.—Telefono, Cooperativa núm. 777.

Eduardo Paysée MÉDICO-CIRUJANO—Uruguay núm. 271, esq. Cuareim.—Consultas todos los dias de 2 á 4. 2671-perm.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 124.

El Dr. Turenne Ha trasladado su consultorio á la Avenida Rondeau núm. 20, consultas de 1 á 3 p. m.—Martes, jueves y sábados gratis para señoras. 2456-dc.3

El doctor Soltaro Ha trasladado su consultorio á la avenida Rondeau 236.—Consultas de 1 á 3. Todos los dias hábiles excepto los jueves. 2178-nv.8

José L. Cossio El laboratorio de análisis químicos y microscópicos, se traslado á la calle Yaro 59 y 61 (entre 18 de Julio y Colonia). 2721-prm.

Juan Tarragó Tiene su oficina para planos, construcciones y presupuestos, reformas, tasaciones, en la calle Misiones núm. 75. 2480-perm.

Jacinto de Leon Especialista en enfermedades nerviosas; cerebro, médula, nervios. Plaza de Cagancha núm. 40. 1050-prm.

José Pedro Ramirez ABOGADO—Calle Rincon núm. 61. prm.

Juan Cárlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm. 295. prm.

Lorenzo Garcia PROCURADOR—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres y de la tramitacion de asuntos judiciales y administrativos. Escritorio calle 18 de Julio núm. 249. 1656-prm.

Luis Melian Lafinur ABOGADO—Calle Rincon núm. 93. 1515-prm.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. 7. prm.

Ruperto Perez Martinez ABOGADO—Misiones 227. prm.

AVISOS

Ferrocarril Central del Uruguay

TREN EXPRESO

FIESTAS EN CANELONES

Con el fin de dar el mayor realce posible á las fiestas que se celebrarán el domingo 14 del corriente en la villa de Canelones, esta empresa ha resuelto correr un TREN EXPRESO, al el tiempo lo permite, de Montevideo á dicho punto á las horas y precios siguientes:

Estaciones	Horas de salida	Pasajes de ida y vuelta 1.ª clase	2.ª clase
Central	8.00 a. m.	$ 1.00	$ 0.60
Colon	8.40 »		
Independencia	8.30 »		
Piedras	9.00 »		

Los boletos de ida y vuelta que se vendan en este dia servirán para el regreso por cualquier tren de la tarde.

Santa Lucia—Trenes ordinarios.

El tren de regreso partirá de Canelones á una hora conveniente.

Los boletos serán válidos únicamente para el TREN EXPRESO, de las estaciones mencionadas entre Central y Canelones.

Montevideo, Octubre 9 de 1900. — *La Administracion.*
oct.14

CARGAS DE TRÁNSITO Á RIO GRANDE

Se avisa al comercio que habiendo el Gobierno Brasilero establecido Aduana en la ciudad de Santa Ana, limítrofe con Rivera, esta compañía puede hacer el transporte de toda clase de carga de tránsito para el Brasil, siendo de su cuenta y riesgo [illegible] el despacho [illegible] Brasil.

Montevideo, Octubre 8 de 1900. — *La Administracion.*
nv.8

CAMBIO DE ITINERARIO

Se avisa al público que el 15 de Noviembre próximo empezará á regir un nuevo itinerario de verano. Por Itinerarios impresos ocurran á las estaciones desde el dia 13 de Noviembre.

Montevideo, Octubre 8 de 1900. — *La Administracion.*
nv.8

BANCO COMERCIAL

Se invita á los señores Accionistas de este establecimiento para la reunion General Semestral ordinaria que en cumplimiento del artículo 9 de los Estatutos tendrá lugar el lunes 15 del corriente á la 1 de la tarde en el local del Banco.

A los efectos del artículo 41 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán concurrir á la Secretaría del Banco hasta el 10 del corriente para recoger el boleto de entrada.—Montevideo, 2 de Octubre de 1900. — El Secretario.
2654-ct.15

STELLA Y C.ª

SUCESORES DE GUILLERMO A. HARLEY

Establecimiento mecánico fundado en el año 1856.—Construccion de motores y calderas, fundicion de fierro y bronce y talleres [illegible] instalaciones eléctricas en [illegible]

TALLERES DE FUNDICION, CALLES PIEDRAS 78 y 82 y YACARÉ 12 y 14
2505-perm.

EMPRESA TEATRO SOLIS

Reunion de Asamblea Gral. Ordinaria

La Directiva de la Empresa cita á los señores accionistas para que concurran el 26 del corriente á las 4 p. m, con el objeto de constituirse en Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en el foyer del Teatro para enterarse del informe anual é integrar la Comision con tres titulares y siete suplentes.

De acuerdo con lo que establece el art. 21 de los Estatutos los señores accionistas se servirán pasar por la Secretaría del Teatro desde el dia 10 al 25 del corriente de 1 á 4 p. m. para hacer inscribir sus acciones y recibir el boleto que los habilite á concurrir á la Asamblea.

Montevideo, Octubre 6 de 1900. — *El Secretario.*
2650-ct.26

ARRENDAMIENTO DEL TEATRO POR EL AÑO 1901 Ó POR LOS AÑOS 1901 Y 1902

La Comision Directiva de la Empresa, llama á propuestas para el arrendamiento del Teatro Solis, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la Secretaría de dicho Teatro, el arrendamiento será por todo el año 1901 ó por los dos años 1901 y 1902.

Las propuestas se presentarán cerradas en la misma Secretaría hasta el dia viernes 19 de Octubre del corriente año á las 4 p. m., en cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que le convenga ó rechazarlas todas sin necesidad de expresar causa.

Montevideo, Setiembre 27 de 1900. — *La Secretaría.*
2611-oct.19.

Se previene á los señores Accionistas que desde el 10 del corriente pueden pasar por la Secretaría de la Empresa de 1 á 4 p. m., á recibir el 69º dividendo.

Montevideo, Octubre 6 de 1900. — *El Secretario.*
2089-ct.20

CEDRLA TASSONI

(ACQUA DI TUTTO CEDRO) — SALÓ — LICOR APERITIVO É DIGESTIVO — CALMANTE-ANTINERVIOSO — VERDADERO ANTIDOTO contra la Náusea y el Mareo — CONCESIONARIOS PEDETTI y PESTAGALLI — BUENOS AIRES 455 — Calle Alsina — 455 — MONTEVIDEO 33—Calle Buenos Aires—33

Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nacion de fecha 10 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL—ZABALA 79

Capital autorizado	$ 12.000.000
suscrito	» 6.000.000
integrado	» 5.000.000

SUCURSALES—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas, Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.
Descuenta conformes, vales, pagarés y demás documentos de comercio.
Da y toma letras de cambio y giros te egráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del Interior.—*El Gerente.* 2040-prm.

ACABA DE LLEGAR:

Champagne Veuve Clicquot legítimo.
Licor padre Kermann.
Licor higiénico y amargo Rasseli.
Licores superiores de Marie Brizard-Roger.
Coñacs extra-finos Marie Brizard.
Vinos Burdeos y Borgoña.
El reputado Marraschino de Zara.
El delicioso Cherry Brandy.
Conservas, pescados, carnes y paté amieux.
Chocolates superiores y vainilla de Menier.
Cacao homeopático carcasa y concentrado de J. Fry y Sons Bristol.
Artículos confitería, bombones, etc.

Eugenio Danrée
108—CALLE 25 DE AGOSTO—108
588-perm.

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857.
Capital realizado: $ 1.594,000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que este Banco, como de costumbre, en el despacho de su [illegible] regirán la siguiente tasa de intereses: Por depósitos á plazo fijo, Convencional.

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos, á favor del Banco, [illegible] fijo por ciento anual.
Sobre los saldos, en contra del Banco, [illegible] tasa interés.

Montevideo, Diciembre 31 de 1899.

Es bueno saber

Que la casa B. Caviglia (antes S. Cardi [illegible]) ofrece [illegible] extraordinaria rebajados todo el enorme surtido que presenta las existencias de la antigua firma social.

Nadie, pues, debe hacer compra de muebles [illegible] conocer los precios de esta casa.

Hay muebles en grandes cantidades, [illegible] como grandes descuentos. Casa de [illegible]

CALLE 25 DE MAYO NUM. 323 ENTRE ITUZAINGÓ Y CAMARAS

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

MONTEVIDEO — 94 ZABALA 94

CASA MATRIZ: 2, MOORGATE STREET LONDRES E. C.

Capital suscrito	£ 1.000.000
Id integrado	» 500.000
Fondo de reserva	» 340.000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires, Reconquista esq. Piedad y Rivadavia 2437 y Rosario de Santa Fé.
República Oriental—Montevideo. Brazil, Rio de Janeiro, São Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES (HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso 1 %; » 30 » » 2 »; plazo fijo 3 meses 3 »; » 6 » 4 [illegible]

3 de Junio de 1897. — W. Kerr Connell, Gerente.

DE GRAN INTERÉS PARA LOS SEÑORES PROPIETARIOS

Habiendo celebrado con la Empresa del Ferro Carril del Norte un contrato para el trasporte de «Arena dulce» de la Barra de Santa Lucía (campos que fueron de la sucesion Lecot) á esta capital, venimos, por medio del presente aviso, á ofrecer á los señores propietarios y constructores, en el convencimiento de que les prestamos un verdadero servicio, sobre todo si se tiene en cuenta los enormes perjuicios que han venido y vienen causando á la edificacion el empleo de las ARENAS SALADAS y TERROSAS, que se extraen de las playas de Montevideo.

El empleo, en la edificacion, de las arenas de la Barra de Santa Lucía, cuya bondad ha sido ya reconocida y proclamada por los principales ingenieros y constructores, tiene necesariamente que ser de incalculables beneficios para los propietarios; en consecuencia, y en previsión de mayores pormenores, estos pueden en la Estacion Central del Ferro-Carril del Norte, encontrarán señores propietarios y constructores, un [illegible] A TRES MIL CARRA[illegible]

Para tratar, con Emilio Dominguez, en la misma Estacion, de 7 á 10 a. m., y 2 á 5 p. m. Precios sumamente módicos. 2030-perm.

CASAS DE INQUILINATO

En esta imprenta se venden formularios para dar cuenta del movimiento de las casas de inquilinato

ATENCION

GRAN REBAJA DE PRECIO

FOTOGRAFIA UNIVERSAL DE ALEJANDRO CRASELLI (ANTIGUA CASA DE BIXIO)

Hago presente á mi numerosa clientela y al público en general, que debido á los grandes artículos que he recibido de Europa me he concretado hacer los retratos que costaban antes $ 3.00 la docena á un peso y cincuenta centésimo

NOTA—Toda persona que gaste $ 6.00 por una docena de retratos album se le regalará un retrato tamaño natural con su correspondiente barrilla.

No olvidarse, La Universal, calle San José núm. 100. perm.

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que Eugenio Boccia, domiciliado calle 18 de Julio núm. 90. de esta capital, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa en sus productos y envases para los siguientes artículos: relojes, alhajas, de oro, plata ú otro metal y cuya marca consiste en la denominacion "Estrella de Oro" y dibujo correspondiente. — Montevideo, 1º de Octubre de 1900.—*Ricardo Sanchez*, director. 2726.ot.12

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que Enrique Menini, domiciliado calle Juan Jackson 864 de esta capital, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa en sus productos y envases para los siguientes artículos: bebidas en general y cuya marca consiste en la denominacion "Umberto I" y etiqueta apropiada.—Montevideo, 1.º de Octubre de 1900.—*Ricardo Sanchez*, director. 2727-oct.12

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De orden superior se previene á los interesados que desde el dia 10 del corriente se pagará el presupuesto de Agosto pasado al primer grupo de las Clases Pasivas, compuesto de las listas siguientes:

Plana Mayor Activa, Jefes y Oficiales en Cuartel Menores y Pensionistas Civiles.

Se previene tambien que el dia 12 se empezará el pago del segundo grupo, ó sea la lista: Viuda y Menores Militares. — Montevideo, Octubre 9 de 1900.—*El Gerente.* 2728-oct.12

Departamento Nacional de Ingenieros

LLAMADO Á LICITACION

Llámase á licitacion pública por el término de veinte dias para la construccion de la parte de las obras á efectuarse del edificio proyectado para Cárcel de Mujeres y Asilo Correccional de Menores, en Punta Brava, con extricta sujeccion á los planos y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este Departamento Nacional de Ingenieros.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretería General, hasta el dia 23 del corriente mes de Octubre, á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, reservándose el Superior Gobierno el derecho de rechazarlas todas si no las encontrara aceptables, ó el de aceptar la que á su juicio sea la más conveniente.—Montevideo, Octubre 3 de 1900.—*Félix Ylla*, pro-secretario. 2666-oct.23

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela rural núm. 13 del departamento de Soriano.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Setiembre 28 de 1900.—*El Secretario General.* fb.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela rural núm. 15 del departamento de Rocha.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Setiembre 27 de 1900.—*El Secretario General.* fb.15

Llámase á concurso para proveer el cargo de ayudante de la escuela de 2.º grado núm. 15 de este departamento.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo á las 4 p. m.—Montevideo, Setiembre 21 de 1900. — *El Secretario General.* fb.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado mixta núm. 1 de Mercedes, departamento de Soriano. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 31 de Enero próximo.—*El Secretario General.* en.31

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado, rural, núm. 10, situada en "Villa Nueva" departamento de Canelones.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2 p. m. hasta el 31 de Octubre próximo. — Montevideo, Setiembre 12 de 1900.—*El Secretario General.* oct.31

Llámase á concurso de oposicion para proveer el empleo de maestra de la escuela rural núm. 14 de la Estacion Llamas, de este departamento.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría, todos los dias hábiles de 12 m. á 4 y 30 p. m. hasta el dia 20 del mes de Noviembre próximo venidero á las 4 p. m.—Montevideo, Septiembre 4 de 1900.—*El Secretario General.* nv.20

Llámase á concurso de oposicion para proveer el empleo de maestra de la escuela rural núm. 22 de Melilla, de este departamento.

Las solicitudes de los aspirantes, se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 m. á 4 y 30 p. m. hasta el 20 del mes de Noviembre próximo venidero á las 4 p. m.—Montevideo, Septiembre 4 de 1900.—*El Secretario General.* nv 20

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado núm. 13 de este departamento. — Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 20 de Noviembre venidero. — Montevideo, Setiembre 1.º de 1900. — *El Secretario General.* nv.20

Secretaría del Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo, por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, al señor coronel don Tomás Gomensoro y Villegas, para que comparezca ante este juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que le puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 467 del Código Militar.—Montevideo, Setiembre 22 de 1900.—Sargento Mayor Graduado, *Antonio Simone Garcia*, secretario. 2578-d.22

Junta Económico Administrativa de Rocha

Llámase á licitacion pública para el establecimiento del alumbrado eléctrico de esta localidad con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la oficina del Departamento Nacional de ingenieros.

El alumbrado público que será abonado con rentas municipales constará *doscientas lámparas de incandescencia* de 12 bujias para calles, plazas y el frente de los edificios públicos siendo las demás instalaciones de cuenta de los interesados.

Las propuestas deben de presentarse en el sellado correspondiente y bajo sobre cerrado, antes del 15 de Octubre próximo, fecha en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.—Rocha, Julio 15 de 1900.—P. A. *Cirilo V. Possó*, secretario. 1994-ot.15

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber á los acreedores del concurso de don Pedro Fernandez, que en la reunion efectuada en este juzgado el dia dos del corriente, ha sido nombrado síndico del concurso el señor Adrian Crosignani; debiendo en consecuencia entregarse á éste todos los bienes que pertenezcan al concursado, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 976 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Octubre 9 de 1900.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 2723-oct.24

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco A. Gomez á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 2 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 2658-nv.2

Por disposicion del señor Juez L de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Esteban Harretche, Maria Carrica de Harretche y Basilio Harretche, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar —Montevideo, Setiembre 25 de 1900. —*Justo P. Linares*, escribano público. 2602-ot.25.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Arturo Crovetto, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Montevideo, Setiembre 22 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2581-oct.22

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á don Felipe Nuñez, para que dentro del término de noventa dias, comparezca por sí ó por medio de apoderado constituido en forma á estar á derecho en el juicio que ante este Juzgado han iniciado doña Leonarda Torres de Nuñez, Lucas L. Brigida M., Juana M., José M., Justo M., Nuñez y otros sobre division de bienes bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 28 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2199-nv.10.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del juzgado, respecto de la época de efectiva cesacion de pagos del fallido don Domingo Landi, están de manifiesto en el juzgado á disposicion de los interesados por el término legal. — Montevideo, Octubre 5 de 1900. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 2692-ot.15

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don José Kaisar para la reunion que con el objeto de nombrar los acreedores que han de informar sobre la exactitud de los balances presentados en el incidente solicitando moratorias, tendrá lugar el dia diez y seis del corriente á las 2 de la tarde en el salon del juzgado, calle Rincon núm. 109. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 2691-ot.16

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de Ortega y Estol, para la reunion que con el objeto de nombrar las personas que han de informar respecto de la exactitud de los balances presentados en la peticion de moratorias, tendrá lugar el dia quince del corriente á las dos y media de la tarde en el salon del juzgado, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Octubre 3 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2672-ot.15

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Eduardo Martinez, para que dentro del término de noventa dias, se presente por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que le ha iniciado don Francisco Dellacá por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Setiembre 15 de 1900.—*José G. Canosa*, escribano público. 2545-dc.19

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Rogelio Garcia para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este juzgado calle Ituzaingó núm. 58 á oponer excepciones y á llenar el requisito de la conciliacion en el juicio que le sigue don Antonio Rey bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 2505-dc.14

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se convoca á los acreedores del concurso de don Eulogio Taborda hijo, para la reunion que en las salas de este juzgado se celebrará el dia 16 de Octubre á las 10 a. m. Se previene á los acreedores que deberán concurrir á la Junta con los comprobantes respectivos bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, así como de que ésta resolverá con los que concurran. — Montevideo, Octubre 2 de 1900.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 2706-ot.16

Juzgado de Paz de la 18.ª seccion de la Capital

De mandato del señor Juez de Paz de la 18.ª seccion de la Capital don Antonio Falco, se hace saber al público: Que el domingo catorce de Octubre del corriente año á las dos de la tarde en las puertas de dicho juzgado calle Mal Abrigo número 44 se va á proceder á la venta en almoneda pregonando el alguacil comisionado don Juan M. Sorin asistido del infrascripto escribano de las siguientes propiedades situadas entre Manga y Toledo de este departamento. — **Lote núm. 3:** área "veintitres hectáreas, mil ochocientos nueve metros, setenta y cuatro decímetros" limitando por el Norte calle Abrevadero por medio con la sucesion Soca. Por el Sud, calle Abrevadero por medio con don Benito Lombardini. Por el Este, con el lote núm. 4. Por el Oeste con el lote núm. 2. Y al Noroeste con el camino Artigas, por medio con el expresado lote núm. 2. —**Lote núm. 4:** Area "ochenta hectáreas, cinco mil setecientos treinta y ocho metros", limitando al Norte, calle Abrevadero por medio con la sucesion Soca. Al Sud, calle Abrevadero por medio con la sucesion de don Luciano Rodriguez. Al Este con el lote núm. 5. Al Oeste con el lote núm. 3. —**Lote núm. 5:** área, "treinta y cuatro hectáreas tres mil quinientos veintiun metros" con los siguientes límites: al Norte calle Abrevadero por medio con don Eusebio Borges. Al Sud calle por medio con sucesion de don Luciano Rodriguez. Al Este con lote núm. 6. Y al Oeste con el lote núm. 4. Cuyos bienes fueron tasados, á razon de "ciento treinta pesos" la hectárea (130 $) con todas las mejoras que contiene haciendo un total de DIEZ Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS NOVENTA CENTÉSIMOS (17.953 $ 90 cts.) previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, y que el mejor postor en el acto de la almoneda oblará el diez por ciento del precio ofrecido á los efectos del art. 919 del C. de P. C. Dichos bienes se mandan vender en la forma indicada de común acuerdo entre las partes en los autos seguidos por "El Fisco contra la sucesion de don Juan Benito Aguiar", por cobro de derechos fiscales y multas.—Montevideo, Setiembre 28 de 1900.—*José Borgogno hijo*, escribano público. 2623-oct.14

IMPORTANTE

Prevengo á todo el que se interese en adquirir el terreno cuya venta se ofrece ó anuncia por el Juzgado de Paz de la 18.ª seccion, (Pocitos), segun el aviso de almoneda que antecede como de la sucesion Aguiar, que el campo comprendido entre el Manga y Toledo **pertenece á la sucesion Algaré** la que represento y la que tiene paga la Contribucion Inmobiliaria hasta el corriente año.

Como la oposicion deducida en los autos no fué aún proveida por el señor Juez, cumplo el deber de prevenir á todo el que haga oferta que la sucesion Algaré no vende ni se le puede ejecutar.

No podrá alegar ignorancia el que haga oferta, debiendo para mayor conocimiento del asunto enterarse de mi exposicion en los autos en que se dispuso la almoneda y las sentencias dictadas por el Superior Tribunal en el juicio con la sucesion Aguiar.—Montevideo, Octubre 5 de 1900.—*Francisco Fuy y Seré* apoderado. 2683-oct.14

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, á los señores tenientes primeros don Florencio Báisamo y don Braulio J. Viera y teniente 2.º don César Fournier para que comparezcan ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que les puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Septiembre 19 de 1900.—Sargento Mayor graduado, *Antonio Simoné Garcia*, secretario. 2556-dc.20.

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, al señor general de division don Simon Martinez, para que comparezca ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que le puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Septiembre 19 de 1900.—Sargento mayor graduado, *Antonio Simoné Garcia*, secretario. 2555-dc.20.

Por disposicion de S. S. el señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel graduado don Juan Manuel Villar, cito, llamo y emplazo, por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, á los señores oficiales que á continuacion se expresan: capitan don Epigmenio Bachini, tenientes primeros don Jorge Davinson y don Cosme Laviano y subtenientes don Eugenio Casariego y don Juan Medina, para que comparezcan ante este juzgado, sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir los derechos, que les puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el art. 467 del Código Militar. — Montevideo, Agosto 24 de 1900. — *Antonio Simoné Garcia*, Sargento Mayor graduado, Secretario. 2309-nv.24

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles—Un piano Erard, 1 incubadora, 150 metros casimir y de gran variedad de artículos. En mi casa calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 12 del corriente Octubre á la 1 en punto, empezaré á la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, loza, cubiertos, relojes, cuadros espejos, alfombras de tripe y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

1 incubadora.
1 piano Erard.
150 metros casimir varios gustos.
1 juego arreos para 2 caballos
Exijo garantía en dinero á todo comprador. 2733-ot.10

José B. Gomensoro

DE UN CAMPO — A 5 leguas de San Carlos, sobre el arroyo José Ignacio.

El LUNES 15 de Octubre á las 4 p. m., remataré en la Bolsa de Comercio á la más alta oferta, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Fco. Capella y Pons dictada en los autos sucesorios de doña Carlota Barbat de Correa se vá á proceder por el martillero don José B. Gomensoro con asistencia del actuario y alguacil del juzgado á la venta en remate almoneda y al mejor postor de una fraccion de campo con las poblaciones, alambrados y demás mejoras que contienen situada en José Ignacio, 6.ª seccion judicial del departamento de Maldonado, y compuesta segun el plano levantado en Enero del corriente año por el agrimensor don Pablo Mats, de 452 hectáreas, 6232 centiáreas cuadradas, lindante por el Norte con don Abdon Medina y doña Benigna Medina, por el Sud con don Zacarías Rodriguez, por el Este, con el arroyo José Ignacio y por el Oeste con don Felipe y doña Catalina Medina. El campo descripto se encuentra arrendado á don Abdon Medina por la suma de $ 200 anuales, ya satisfechos, cuyo contrato de arrendamiento vence el 15 de Septiembre de 1901, habiéndose obligado por dicho contrato el arrendatario á entregar en buen estado de conservacion la casa y los alambrados existentes en el campo, así como abonar de su cuenta la Contribucion Inmobiliaria del mismo. La venta se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio de esta ciudad, el dia 15 del entrante Octubre á las 4 de la tarde y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. Los títulos, contrato de arrendamiento y plano enunciado, se hallan á disposicion de los interesados en la oficina actuaria calle Sarandí núm. 158.—Montevideo, Setiembre 22 de 1900. —*Justo P. Linares*, escribano público. 2597-st.25

José L. Laugarou

EL VIERNES 12 de Octubre á las 2 de la tarde. Frente al Depósito Manuel Herrera y Obes. De 34 barricas y 13|4 yerba Paranaguá y 10 bolsas semilla de alfalfa.

El viernes 12 de Octubre á las 2 de la tarde por cuenta de quien corresponda procederé á la venta de lo siguiente:

34 barricas yerba Paranaguá.
19|4 id id id.
10 bolsas semilla de alfalfa.

Venderé artículo á la vista, al contado y despachado. 2732-ot.10

José L. Laugarou

EL DOMINGO 14 de Obtubre á las 2 de la tarde. En la calle Monte Caseros frente á la curva de Maroñas.- A los fondos de la fábrica de Jaume Hnos.

A los barraqueros y constructores

De gran cantidad de alfagias, tirantes, tirantillos, tablas de pino de tea, fierro de varias clases, ladrillos de fuego, ticholos, piedras de molino, caños de fierro fundido, cadenas para noria, etc. etc. etc.

AL MISMO TIEMPO

1 depósito de fierro para 3.000 litros.
Ventas al contado á oro sellado. 2731-ot.10

José L. Laugarou

En venta particular

EN MI TATTERSALL, AGRACIADA 50, ESQUINA CUAREIM

20 hermosos carneros puros de pedigrée raza Rambouilet, procedente de la Cabaña San Enrique del señor Fernandez en Lujan, Buenos Aires.

Recomendamos estos carneros por ser de muy buena procedencia pues la cabaña del señor Fernandez en Lujan es una de las mas acreditadas de Buenos Aires.

1 toro puro Durham importado, de 4 años de edad. 2451-p...

Emilio Landinelli y Ca.

De averias—Con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda.

EL VIERNES 12 á la 1 en punto remataremos á dinero de contado, frente al kiosko de Capurro.

V. G. 10 bordalesas vino italiano; P. B. 2 cascos id tinto; T. M. 7 cajones anchoas en salmuera y 75 sacos arroz; 200 sacos arroz Glacé en perfectísimo estado. 2730-oct.10

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—De chapas de zinc (fierro galvanizado); piedra en bruto y labrada y una poblacion de material—En las canteras frente á los baños de señoras de la playa Ramirez.

El SABADO 13 del corriente á la 1 en punto, venderé por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, en los autos seguidos por doña Antonia Vazquez de Marquez, contra Antonio de Gerónimo por desalojo lo siguiente:

1 poblacion de piedra y cal, etc. etc., tasada en $ 179.90; 7 carradas más ó menos de piedra bruta en $ 3.50; 7 m 22 piedra labrada para vereda en $ 3.72; 42 chapas de zinc, (fierro galvanizado) á $ 0.60 c/u 25 20.

No se admitirá oferta que no pase las 2|3 partes de la tasacion. La venta se hará en detalle y al contado.

Más informes: Canelones, 134. 2656 oct.3

Comesaña y Pose

Ultimo remate—En nuestra casa Zabala núm. 26.

EL SABADO 13 del corriente á la 1 en punto daremos principio á la venta al mejor postor, de todas las mercaderías, muebles y otros objetos que existen en nuestra casa.

AL MISMO TIEMPO

Una hermosa caja de fierro con 4 cerraduras, barandas para escritorio, mesas con chapa de mármol, juego de sala, armazones, mostradores, cuadros, etc. etc.

NOTA—Se previene que la venta es por liquidacion completa para entrega de local. 2738-ot.11

Alberto Salvagno

De todos los muebles que adornan la casa habitacion de la señora de Berrutti, calle Maldonado núm. esquina Salto.

EL DOMINGO 14 del corriente á la 1 en punto de la tarde, venderé al mejor postor por cuenta y órden de quien corresponda, todos los muebles, que adornan la casa arriba citada, cuyo detalle daré oportunamente. 2705 oct.7

Juan Vallaro

EL DOMINGO 14 de Octubre, en la calle Uruguay 211, esquina Dayman, del rico y completo mobiliario perteneciente al señor don Julio Meillet, por ausentarse para Europa. A la una de la tarde en punto, por cuenta y órden del expresado señor, procederé al remate de todo el mobiliario que adorna dicha casa, á saber:

Salon—Seis ricos cortinados completos, seis pares visillos de tul, tres estores, un elegante juego con nueve piezas estilo Luis XV tapizadas en brocato, una antigua mesa de centro (Boule) Luis XV, un gran espejo ovalado con luna biselada, étageres japoneses, banquetas, sillitas doradas y fantasía, mueblecitos, adornos, una mesa-escritorio, un biombo japonés, un bronce por Amedio «Narciso», cuadros al óleo, un panaud imitacion Gobelino, mueblecitos, adornos, alfombrado de Bruselas, etc.

Ante-sala—Rico piano perpendicular, marca Ronisch, tres expléndidas piezas nogal y brocato de seda estilo Luis XV, cuatro cortinados completos de peluche y tela fantasía, espejo luna veneciana adornos, cuadros, mueblecitos, alfombrado igual al del salon, etc.

Escritorio—Gran mueble de madera del Brasil, muy cómodo, sillon de baquets, tres valiosas piezas (zahumador y jarrones) bronce cincelado japonesas, 3 galerías completas, iguales á las de la ante-sala, cuadros, sillas, alfombra de Bruselas, etc.

Dormitorio—Valioso juego estilo Luis XV, de nogal italiano, cruzado y encerado, con lunas biseladas y mármoles Santa Ana, rosados, moderno, compuesto de: cama matrimonial, elástico, rollo y almohadones, dos mesas de noche y gran ropero de tres cuerpos, todas sus esculturas están talladas en la misma madera, corona con dosel y una galería, dos portiers, un silloncito y una silla nogal y brocato Luis XIV, mesita peluche, alfombra, etc.

Varios dormitorios Con muebles de nogal, camas de una pieza, ropero con y sin espejo, dos lindas camitas de hierro para niños, sillas, alfombras, juegos de loza inglesa, etc.

Vestíbulo—Juego de nogal imitacion bambú, sofá y 4 sillas, percha, mesitas, tinas con plantas finas, macetas de mármol, adornos, etc.

Comedor—Valioso amueblado extranjero, de estilo, artísticamente concluido, nogal italiano é interior de roble, con mármoles jaspeados, gran aparador de tres cuerpos con reloj, mesa colisa con 4 tablas nogal, trinchante y espejo con luna biselada. Doce sillas de nogal y baquets, rico juego con tres piezas, dos candelabros y reloj de metal galvano plateado, porcelana Limoge, jueguitos para té y café porcelana Sax, dos portiers completos, visillos de tul, etc.

Cocina—Utensilios, balanza, un buen asador automático para aves, mesas, taburetes, guardaloza, etc.

La casa estará en exhibicion el Sábado 13 de dia. Recomiendo puntualidad, pues el remate terminará en el dia.

Pediré garantía á todo comprador. Mas datos 25 de Mayo 274. **La casa se alquila.** 2668-oct.4.

V. S. Lobato y C.ª

SAN MARTIN 50—BUENOS AIRES

Destilería en perfecto estado, con todos sus útiles, maquinarias, rectificador y columna sistema moderno, bombas, cocedores, sacarificador, refrescantes, herrería y mil otros detalles de una instalacion completa, lista para trabajar inmediatamente, pudiendo producir 50.000 litros mensuales de alcohol de granos ó melazas, situada en Buenos Aires en la calle *Herrera* y *Puentecito* donde se efectuará el remate al mejor precio sin base.

EL LUNES 15 DE OCTUBRE Á LAS 4 1/2 P. M.

El detalle completo, inventario, etc., puede pedirse personalmente ó por correo á los rematadores en su casa San Martin 50 (Buenos Aires).

El comprador deberá desalojar el local en el término de 15 dias. Si no desalojara en ese tiempo deberá abonar el alquiler que estipule con el propietario. Seña 8 %. Comision 2 % al cargo del comprador.

Otros informes pidan á V. S. Lobato y Ca. —San Martin núm. 50—Buenos Aires. 2663-oct.13.

Juan A. Capurro

De 3 propiedades en el centro de la ciudad vieja, á inmediaciones del nuevo Puerto de Montevideo, cuya construccion está próxima á ser un hecho. Producen excelente renta y serán vendidas al mejor postor; por lo que dén. Tengo órden terminante de vender.

EL MARTES 16 del corriente á las 5 p. m. empezaré la venta de los inmuebles referidos y en el órden siguiente:

1.º La casa calle Sarandí núms. 73 y 75 y Vecinal ó Sarandí Cortada núm. 1, en un solo cuerpo compuesto de tres casas, una de altos con 7 piezas, 1 chica, altillo, cocina, letrina, aguas corrientes, etc.; una de bajos con 4 piezas, 1 de servicio, cocina, letrina, carbonera, aguas corrientes, etc.; y otra más de bajos (esquina) con 4 piezas, cocina, letrina y altillo. La 1.ª ó sea la de altos calle Sarandí 75 renta 33 $, la 2.ª Sarandí 73, $ 15 y la 3.ª Vecinal núm. 1 $ 13. Total, 61 ..

2.º La casa calle Vecinal ó Sarandí Cortada núm. 5, con seis grandes y hermosas piezas, cómodo patio, pieza de servicio, cocina, letrina, etc. esta casa renta $ 23 mensuales.

3.º La casa calle Vecinal ó Sarandí Cortada núm. 7 con cinco piezas, altillo ó pieza de servicio, cocina, letrina, etc. Renta 20 $ mensual.

En una palabra ofrezco en venta tres preciosos lotes en paraje donde nadie venda, y en el que no se encuentra ni una casa desocupada.

El mejor postor del lote 1.º, dará en garantía de su oferta la suma de 300 $ y los de los lotes 2.º y 3.º 100 $ por el mismo concepto.

Títulos perfectos que se encuentran á disposicion de los interesados en la calle Maciel número 105. 2737-ot.11.

A. Cardoso Carvallo

JUDICIAL

Importante remate de muebles. EL MIERCOLES 17 del corriente. En la casa calle Ituzaingó núm. 107 á la 1 en punto de la tarde procederé á la venta al mejor postor y al contado, de todos los muebles que adornan dicha casa, pertenecientes á la sucesion de la señora Antonia Vazquez de Marquez y con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 17 del corriente á la 1 p. m. y por el rematador don Arturo Cardoso Carvallo asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta al mejor postor de los muebles que existen en la casa calle Ituzaingó núm. 107. Se manda vender en los autos testamentarios de Antonia Vazquez de Marquez.—Montevideo, Octubre 6 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.

Comprador no conocido del rematador está obligado á dejar seña en garantía de su oferta.

Mas datos: Treinta y Tres 155 ó Cerrito 323. 2699-ot.7

Alejandro Montautti

De dos propiedades en un solo lote

Situadas en el Cordon con frente á la calle Colonia y Carmen una cuadra de la calle 18 de Julio, veinte metros de la calle Sierra.

EL DOMINGO 21 del corriente á las 5 de la tarde. De dos casitas con tres piezas cada una, cocina, altillo y demás, patios de mármol, tirantería de fierro, piso pino de tea, edificadas en conjunto para poder formar una sola casa.

La primera con 11 metros 52 centímetros de frente sobre la calle Colonia señalada con el número 524, dos ventanas, zaguan y patio de mármol, 3 piezas, altillo, cocina y Watter Closes.

La segunda situada á los fondos ó sea en la continuacion del mismo solar con un frente sobre la calle Carmen núm. 13 de 11 metros 60 centímetros, tres ventanas, patio y zaguan embaldosado de mármol, 3 grandes piezas, cocina y Watter Closes.

La venta se efectúa en un solo lote. Las dos propiedades se hallan alquiladas. Caño maestro, vereda, adoquinado á las dos calles y arrimos pagos.

El mejor postor entregará en el acto la suma de 200 pesos en garantía de su oferta.

Títulos de primer órden, á escriturar en la escribanía que indique el comprador. 2741-ot.11

A. Victorica y Ca.

De varios solares en los barrios «Leandro Gomez», 3.º seccion «Garibaldi» y «Francisco Maciel», por liquidacion completa del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas.

El dia 3 de Noviembre á la 1 1|2 de la tarde en el vestíbulo de la Bolsa venderemos por cuenta y órden de los síndicos del concurso de la Compañía Nacional al mejor postor y dinero de contado lo siguiente:

En el barrio «Leandro Gomez» en la Union, entre las calles Artes é Industria, 3 solares de terrenos nums. 81 con 398 m 60; núm. 103 con 411 m 03 y núm. 76 con 400 m 08.

En el barrio 3.ª seccion «Garibaldi», calle Comercio, solar núm. 46 de la manzana D, compuesto de 685 m 70 ds.

En el barrio «Francisco Maciel», camino Larrañaga, manzana H, triángulo compuesto, de 219 m 81 ds.

El mejor postor entregará 10 $ oro por cada solar en garantía de su oferta.

Por planos y títulos, Misiones 199.

Por más datos, 18 de Julio núm. 373. 2650-oct.2

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

P S N C

LINEA QUINCENAL DE VAPORES ENTRE LIVERPOOL, RIO DE LA PLATA Y VALPARAISO CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA

Oropesa (A dos hélices) Capitan: H. W. Hayes. **Saldrá el 20 de Octubre de 1900** Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice ó Saint Nazaire y Liverpool.

Oravia (A dos hélices) Capitan: G. Massey R. N. R. **Saldrá el 2 de Noviembre de 1900** Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice ó Saint Nazaire y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

Orellana Capitan: R. Archer. **Saldrá el 14 de Octubre de 1900** Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Iberia Capitan: A. J. Mc. Watt. **Saldrá el 27 de Octubre de 1900** Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor *Orellana* no lleva pasajeros de 2.ª clase.
Aviso especial—Los vapores de la Compañía, harán escala mensualmente en Port Stanley (Islas Malvinas) para cuyo puerto conducirán correspondencia, pasajeros y carga.
Se expiden pasajes para lo siguientes puntos de España:—**Vigo, Carril Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.**
Todos los vapores llevan médico y mucama, están iluminados á luz eléctrica, y provistos de todas las mejoras modernas para la comodidad de los pasajeros.
La luz eléctrica queda á servicio de los pasajeros en sus camarotes **toda la noche.**
Se sirve Vino de mesa gratis á los pasajeros en todas las clases.
Tarifa de pasajes rebajada para todos puertos.
Boletos de retorno y órdenes de pasaje desde Europa expedidos á precios módicos y válidos por 12 meses
Se expiden boletos para todos los puertos del **Pacífico y Australia etc.**
Por pasajes fletes y demás pormenores, ocúrrase á

WILSON, SONS & C.º LIMITED

AGENTES

Calle Misiones 117 MONTEVIDEO | Reconquista 323 BUENOS AIRES | San Lorenzo 1125 ROSARIO,

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente
3150-perm

PEAU D'ESPAGNE

POLVOS DE ARROZ Adherente é invisible PERFUME EXQUISITO HOUBIGANT Perfumista. PARIS

GRAN SURTIDO NUEVO DE APARATOS PARA AGUAS CORRIENTES

Precios verdaderamente módicos

Baños—Aporcelanados, Esmaltados y Charolados.
Lavatorios—Con llaves para agua fria y caliente.
Bidets—Con ducha: de loza y con mueble.
Water-Closets—Completos de todas clases y precios.
Calentadores—A gas y á carbon
Piletas—De tierra y de hierro esmaltado.
Orinales—De loza y automáticos con mueble.
Baños de lluvia—De tirador y de llave
Depósitos—De tirador y automáticos.
Mangas—De Cuero y lona para incendio.
Punteros—Para riego y para incendio.
Caños de Barro—Para cloacas.
Caños de hierro fundido—Para desagües.
Mangas—De goma con y sin alambre, para riego.
Postes y llaves—Para incendio
Pedales—Automáticos para orinales.

Llaves, duchas, fuentes, juegos de agua, tanques de varias capacidades, uniones de hierro y de bronce, sifones de plomo, hierro y barro, desagües para baños, lavatorios y piletas, baldosas de variados dibujos etc. etc.

La Compañía se encarga de hacer instalaciones completas de cañerías y aparatos, contando para ello con operarios competentes y el material necesario, garantiendo su buen funcionamiento y á precios que no admiten competencia.

OFICINA DE AGUAS CORRIENTES **SARANDI NUM. 126** | ALMACENES DE APARATOS **PLAZA ZABALA NUM. 66** | EN COMUNICACION

Abiertas de 9 1/2 a. m. a 4 1/2 p. m.

Se invita al público á visitar los almacenes y conocer los precios

NAVEGACION Á VAPOR

NICOLÁS MIHANOVICH

Linea entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los espléndidos vapores.

EOLO Y VENUS

Admitiendo pasajeros para Colonia, Carmelo y Conchillas, los martes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

MONTEVIDEO, TRITON, LABRADOR y PARIS

Salidas de Montevideo los lunes, miercoles, viernes y sabados recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

Linea del Paraná, Paraguay, alto Paraná y alto Paraguay con dos salidas semanales de los vapores.

OLYMPO, SATURNO, SAN MARTIN, GOLONDRINA, URANO, CENTAURO.

Para más informes ocurrir á los agentes
CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142
1564-perm.

VINOS DE LA GRANJA PONS

Depósito para la venta al por mayor, y en detalle para las familias
CALLE SOLIS NÚMEROS 28 Y 30
Especialidad en vinos finos tintos y blancos de las cosechas de 1894-1895 y 1896.
«Champagne Pons»
Obtenido por fermentacion expontánea y natural elaborado por los procedimientos usuales en Reins
REPARTO Á DOMICILIO—TELEFONO: URUGUAYA 925
71-perm.

MONTE DE PIEDAD NACIONAL

Esta Institucion, establecida sin mas objeto que el de beneficiar á las clases menos favorecidas por la fortuna y aun á aquellas acomodadas, en casos fortuitos de apremios que todos están sujetos á sufrir, ofrece adelantos en dinero efectivo sobre alhajas, muebles y toda clase de objetos que representen valor, desde la cantidad de un peso (oro ó plata) hasta mil de igual moneda, cobrando por intereses, tasaciones, seguro y otros gastos el 1 y 1/2 por ciento al mes. Las pólizas son renovables hasta dos años despues de realizada la operacion primitiva. LA RESERVA IMPUESTA AL PERSONAL DE ESTA SECCION, BAJO LAS MAS SEVERAS PENAS, GARANTE EL INCÓGNITO.

Adelanta pequeñas sumas sobre fondos públicos y toda clase de títulos cotizables en la Bolsa de Comercio, como tambien sobre documentos de crédito de los Bancos de esta plaza, por cuyas operaciones cobra el 1 por ciento mensual, pudiendo ser amortizado el préstamo por mensualidades, bimestres ó trimestres, segun convenga al tomador.

Hace pequeños préstamos hasta la suma de doscientos pesos, con amortizacion de 10 por ciento mensual, á todas las clases productoras que tengan un negocio establecido en el perímetro de la ciudad, como ser: sastres, carpinteros, herreros, zapateros, talabarteros, hojalateros, modistas, impresores, tolderos, relojeros, etc. etc. con garantía de otra firma de arraigo y conocida, ya fuere industrial, comerciante ó propietario.

Por estos préstamos cobra el 1 por ciento mensual.

Adelanta dinero sobre sueldos vencidos y corrientes á todo el personal de empleados de la Nacion y pensionistas civiles y militares, cobrando por estas operaciones el 1 por ciento mensual.

Recibe depósitos á premio y á plazo fijo, desde la suma de 1 peso moneda nacional y abona por intereses hasta nueva resolucion.

Hasta	3 meses	el 4 por ciento anual
Por	6 »	» 5 » » »
Por	12 »	» 6 » » »

1677-perm-3.ª pag. — *Orlando Ribero*, Gerente.

The Western Telegraph Company (Ld.)

"VIA MADEIRA"

UNICOS CABLES DUPLICADOS Y DIRECTOS á BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS, &

la vía más **directa** y más **rápida** para todas partes del mundo

Oficina: 183—CALLE CERRITO—MONTEVIDEO

TARIFA Á EUROPA

Alemania	$ 1.18	Gibraltar	$ 1.06	Noruega	$ 1.18
Austria-Hungria	» 1.14	Gran Bretaña	» 1.04	Portugal	» 1.08
Bélgica	» 1.10	Grecia	» 1.12	Rumania	» 1.17
Bosnia	» 1.18	Holanda	» 1.10	Rusia Europea	» 1.21
Bulgaria	1.18	Herzegovina	» 1.18	Serbia	» 1.18
Dinamarca	» 1.11	Italia	» 1.10	Suecia	» 1.18
España	» 1.06	Luxemburgo	» 1.19	Suiza	» 1.10
Francia	» 1.10	Malta	» 1.25	Turquia Europea	» 1.18

NORTE AMÉRICA

Canadá	$ 1.00	Nueva Brunswick	$ 1.—
Colombia Británica	1.02	Nueva Escocia	1.—
Estados Unidos	» 0.97	Saint John	» 1.—

ASIA, ÁFRICA, OCEANÍA Y CENTRO AMÉRICA

Cabo de Buena Esperanza	» 2.00	Hong-Kong	» 2.41	New South Wales	» 2.16
Cape Town	» 2.00	Japon	» 2.87	Cuba: Cárdenas	» 1.51
Canarias (Islas	» 1.25	Madeira (Islas de)	1.38	Méjico: Méjico	» 1.17
Dakar (Senegal)	» 1.88	Natal: Durban	» 2.00	Transvaal	» 2.20
		(Islas de Cabo Verde)	» 1.11		

BRAZIL

Rio Grande	$ 0.80	Bahia	$ 0.50	Ceará	» [illegible]
Santos	» 0.80	Pernambuco	» 0.50	Pará	» 0.80
Santa Catalina	» 0.80	Estaciones del Gobierno en la misma zona	» 0.55	Estaciones del Gobierno en la misma zona	» 0.85
Rio Janeiro	» 0.80	Maranhao	» 0.80		
Estaciones del Gobierno en la misma zona	» 85				

Telegramas del Norte de Lima para cualquier Estacion de la Cia. Western, and Brazilian en el Brazil $ 0.83 por palabra.—Montevideo, Marzo 9 de 1900
2041 perm. — JUAN OLDHAM, Gerente

J. MUDD Y C.ª

IMPORTADORES DE CARBON

Depósitos en Buenos Aires, La Plata (Gran Dock), Rosario y Montevideo

CORREDORES MARITIMOS

Unicos Agentes para

MANN, GEORGE, DEPOTS Ltd
Londres y Cardiff

Contratistas para suministro de carbon en todos los puerto

NEW RIVER SMOKELESS STEAM COAL

Cargado por The Chesapeake y Ohio Coal Agency C.º New York y Newport News V. A
Puerto de embarque Newport News V. A.
Siempre hay una gran cantidad de carbon de Cardiff y de cocina en depósito.
Daremos servicio especial y personas prácticas para surtir vapores de dia y de noche.

Vaporcitos en todos los Puertos

Vapores haciendo escala en La Plata para tomar carbon de la casa J. Mudd y C.ª tienen entrada y muellage libre.

CALLE PIEDRAS ESQUINA GUARANÍ — MONTEVIDEO.
264 CALLE RECONQUISTA: — BUENOS AIRES.
GRAN DOCK: — LA PLATA.
1009 CALLE SAN LORENZO — ROSARIO
[illegible]-perm

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED
Establecida en Lóndres el año 1821
AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito . . . £ 2.000.000
Total de fondos acumulados . . £ 4.650.000

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA
EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas con ámplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.

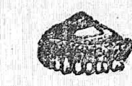
Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.
Oficina: calle Cerrito 171.
983-prm.d.p.m. — *Horacio Garcia Lagos.*

ALERTA TOMADORES

La embriaguez se cura pronto con una sola caja de la preparacion anti-alcohólica del doctor Pismar. Ocurrir Ibicui 230 de 9 á 11 de la mañana, de 3 á 5 de la tarde y de 8 á 9 de la noche. 2681-prm.

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor, por medio del ácido de azoe.

163—CALLE CAMARAS—163
ESQUINA BUENOS AIRES

JUNTAS ECONOMICO-ADMINISTRATIVAS

Proyecto de ley sancionado por la Convencion Municipal.

Se vende en esta Imprenta

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Ca.
COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE» BRITISH & FOREING
CALLE SOLIS NUM 53, ALTOS
prm.

AVISOS MARITIMOS

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias [illegible] de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

SANTOS

Saldrá el de 13 Octubre á la 9 a. m. con destino á Rio Grande, Desterro, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Cananea, Iguape, Santos y Rio Janeiro.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio por los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO

DIAMANTINO

Saldrá el 15 de Octubre á las 5 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bellavista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia CALLE PIEDRAS NUMERO 129 prm

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

MÉDOC

Comandante: MARTIN

Saldrá el 11 de Octubre á las 3 p. m. para Pernambuco, La Coruña y Burdeos.

EL PAQUETE FRANCÉS

ATLANTIQUE

Comandante: BOULARD

Saldrá el 20 de Octubre á las [illegible] la tarde para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187 [illegible]
2.ª id.	$ 131 [illegible]
3.ª id.	$ 34 50

Para mas informes y para tratar del flete mercancias, ocúrrase á la Agencia.
CALLE DE CERRITO 169

COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio mensual fijo entre España y Rio de la Plata

VAPOR ESPAÑOL

ALFONSO XIII

Saldrá el 1 de Noviembre de 1900 para Las Palmas Cádiz, Barcelona, Génova, (Vigo y Coruña).

LINEA BRASIL PACIFICO
VAPOR ESPAÑOL

SAN AGUSTIN

Saldrá el 1 de Noviembre para Punta Arenas, Coronel y Valparaiso.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta. Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

VAPOR ESPAÑOL

SAN FRANCISCO

Saldrá el 3 de Noviembre de 1900 para Santos, Rio Janeiro, Las Palmas, Cádiz, Lisboa, Vigo, Marin, Villagarcía, Coruña, Bilbao, Pasajes, Panillac y Liverpool.

Por mas informes, dirigirse á los agentes TARANCO y Ca.
CALLE 25 DE MAYO 214 ESQUINA ZABALA

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETÀ RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE: PARODI
Sale el 16 de Octubre de 1900.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, al vapor italiano

ORIONE

COMANDANTE: LAVARELLO
Sale el 2 de Noviembre de 1900.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano:

PERSEO

COMANDANTE: PICCONE
Sale el 16 de Noviembre de 1900.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova hasta Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc

ANTONIO PIAGGIO
Calle Piedras número 194

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

ALSACE

Comandante: FERRARI

Saldrá el 7 de Octubre para Santos, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

AL VAPOR FRANCÉS

ITALIE

Comandante: NICOLAI

Saldrá el 19 de Octubre para Tenerife Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

«Algerie» (en construccion), 4300 toneladas y 3000 caballos; «France», 4268 id y 2800 id; «Italie», 4198 id y 2800 id; «Espagne», 4144 id y 2800 id; «Provence», 4075 id y 2400 id; «Aquitaine», 3399 id y 2490 id; «Les Alpes», 4163 id y 2400 id; «Les Andes», 4163 id y 2400 id; «Bretagne», 2209 id y 1200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasajes de ida y vuelta haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga y encomiendas y dinero á flete para los puertos arriba indicados.

Para pormenores ocúrrase al agente calle Colon [illegible] — *Felix Benausse.*